PLANOS SECCIONALES DE LAS LOCALIDADES DE CUREPTO Y GUALLECO

MEMORIA

Municipalidad
de Curepto

INDICE

1 INTRODUCCIÓN.....2

2 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CUREPTO.....4
2.1 MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO 4
2.2 NUEVO SECTOR A INCORPORAR A LA ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD CUREPTO 5
2.3 ELIMINACIÓN DE INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LAS LOCALIDADES DE CUREPTO Y GUALLECO.....5

3 DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS LIMITES 7
3.1 LOCALIDAD DE CUREPTO.....7
3.1.1 LÍMITES DEL PLANO SECCIONAL.....7
3.1.2 LÍMITES DE LA ZTP 13
3.2 LOCALIDAD DE GUALLECO.....13
3.2.1 LÍMITES DEL PLANO SECCIONAL.....13

4 EDIFICACIONES PROTEGIDAS.....18
4.1 LOCALIDAD DE CUREPTO.....18
4.1.1 ZONA TÍPICA DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO.....19
4.1.2 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO.....20
4.1.3 INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO.....22
4.2 LOCALIDAD DE GUALLECO.....32
4.2.1 MONUMENTO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD DE GUALLECO.....34
4.2.2 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE GUALLECO.....35
4.2.3 INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE GUALLECO.....36

5 CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS.....40
5.1 LOCALIDAD DE CUREPTO.....42
5.1.1 ELEMENTOS MORFOLÓGICOS Y ORNAMENTALES.....42
5.2 LOCALIDAD DE GUALLECO.....50
5.2.1 ELEMENTOS MORFOLÓGICOS 50

6 DEFINICIÓN DE SECTORES Y NORMATIVA 56
6.1 LOCALIDAD DE CUREPTO.....56
6.1.1 NORMATIVA PARA LOS SECTORES AL INTERIOR DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO 62
6.2 LOCALIDAD DE GUALLECO.....63
6.2.1 NORMATIVA PARA LOS SECTORES AL INTERIOR DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE GUALLECO.65
6.3 DEFINICIÓN DE PALETA DE COLORES A APLICAR EN LAS ZCH.....66

7 ANEXO CARTOGRÁFICO 67

1 INTRODUCCIÓN

Las localidades de Curepto y Gualleco pertenecen a la comuna de Curepto, que se encuentra ubicada en la VII Región del Maule, en la provincia de Talca, y que limita con las comunas de: Pencahue, Constitución, Licantén, Hualañé y Sagrada Familia, como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen N°1: Provincias de la Región del Maule y comunas respectivas.

Fuente: Plan Regulador Comunal de Curepto, 2013.

La comuna de Curepto posee una superficie de 1.074 km2, que equivalen al 10,44% del territorio provincial y al 3,43% de la superficie regional, con una población de 10.812 habitantes (INE,Censo, 2002).

Por su parte, los Planos Seccionales de las localidades de Curepto y Gualleco, están constituidos por la presente Memoria, por un grupo de Láminas que grafican en detalle las condiciones asociadas a las características arquitectónicas que deberán presentar las nuevas construcciones o las modificaciones a las existentes; y por el Acuerdo del Concejo Municipal sobre este Instrumento de Planificación Territorial en cuestión.

En una manera mas detalla, en esta memoria de los Planos Seccionales, se exponen una serie de antecedentes y particularidades que caracterizan las localidades de Curepto y Gualleco, y que están asociadas a su condición de Zonas de Protección de los Recursos de Valor Patrimonial Cultural, particularmente definidas como Zonas de Conservación Histórica (en adelante ZCH) e Inmuebles de Conservación Histórica (en adelante ICH) establecidos en el Plan Regulador Comunal de Curepto (en adelante PRC de Curepto); y a su condición Zona Típica (en adelante ZTP) establecida por decreto supremo, las que deben ser abordadas y manejadas en el nivel de detalle que permite un Plano Seccional.

De esta manera se han identificado y analizado distintos aspectos asociados a los límites de las áreas de intervención de la regulación; internalización de las Zonas de Conservación Histórica, de los Inmuebles de Conservación Histórica y de la Zona Típica, e identificación y análisis de sus atributos, valores y características que las definen como tales. La confluencia de todas estas características permitió establecer y definir sectores con

condiciones homogéneas de desarrollo y manejo de los edificios existentes y de construcciones de nuevas obras, al interior de los polígonos de las Zonas de Conservación Histórica de las localidades de Curepto y Gualleco.

El objetivo de estos planos seccionales es preservar el Patrimonio Arquitectónico de ambas localidades a través de la valorización de sus imágenes urbanas, conformadas por edificaciones de arquitectura tradicional chilena.

2 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CUREPTO

2.1 MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO

En base al análisis de los límites actuales de la ZCH de la localidad de Curepto, a la consideración de la importancia de no cortar los predios por dos zonas, y ajustar la delimitación de las zonas a los fondos de predio, como una herramienta valiosa en la operatividad de la aplicación del Plan (PRC), se ha propuesto una modificación a los límites del polígono que define la ZCH de esta localidad, estableciéndose un nuevo polígono como se presenta a continuación:

Imagen N° 2: Nuevos límites propuestos a la ZCH de la localidad de Curepto

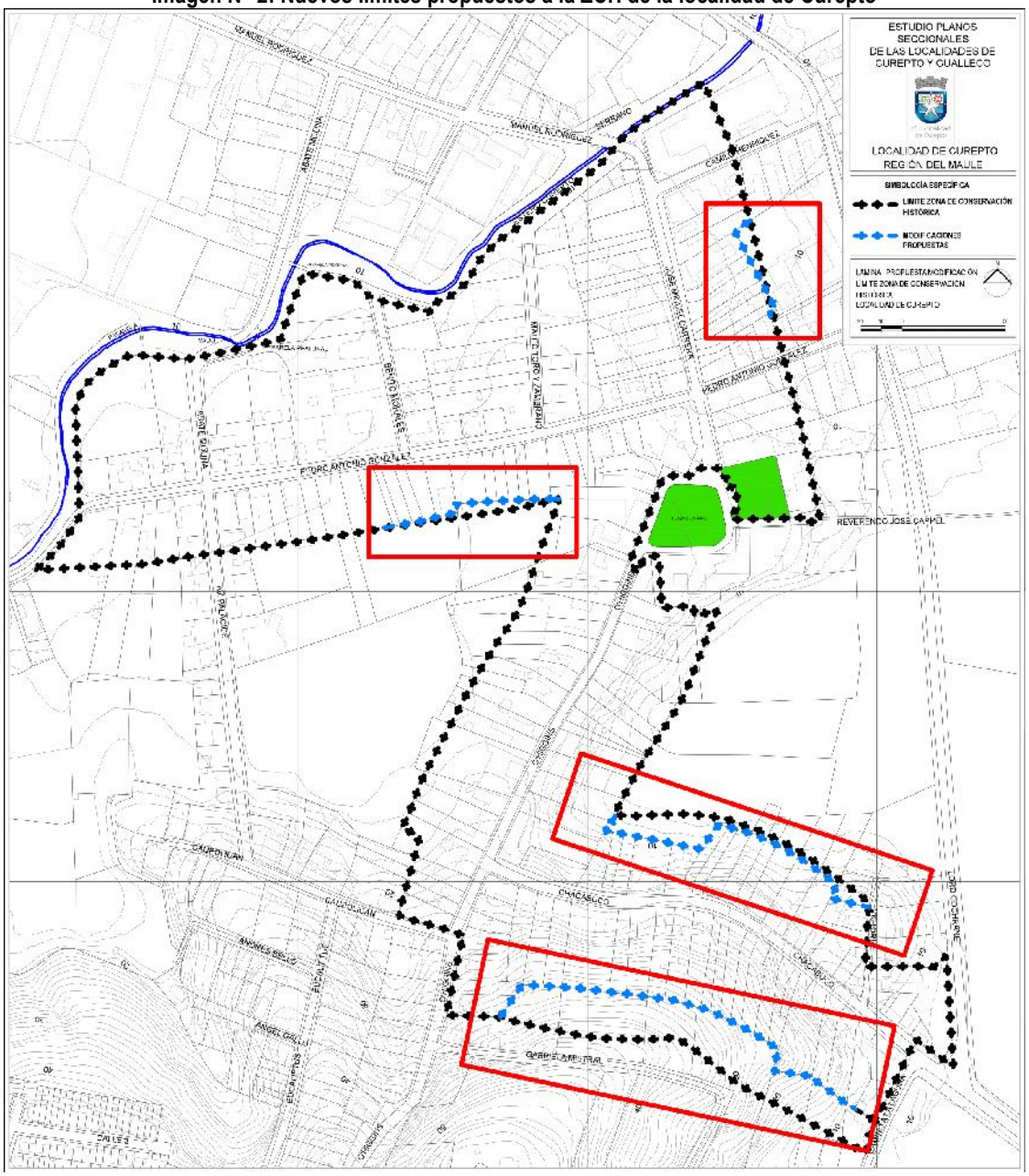

Fuente. Elaboración del estudio en base a PRC de Curepto 2013.

2.2 NUEVO SECTOR A INCORPORAR A LA ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD CUREPTO

Se propone incorporar a la ZCH el sector correspondiente a la Avenida Palacios desde Pedro Antonio González hacia el norte, ya que los inmuebles que la configuran, estas edificaciones constituyen una forma de organización urbana de gran integridad, jerarquía ambiental y en buen estado de conservación.

Las viviendas indicadas constituyen una unidad arquitectónica armónica y homogénea de gran coherencia formal (continuidad volumétrica y de altura) en virtud de sus características y materiales.

Imagen N° 3: Fotos y plano de ubicación de Avenida Palacios.

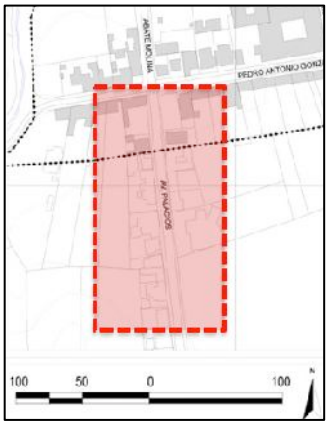

2.3 ELIMINACIÓN DE INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA EN LAS LOCALIDADES DE CUREPTO Y GUALLECO.

Después del momento en que comienza el proceso de aprobación del Plan Regulador Comunal de Curepto hasta el proceso actual de elaboración del proyecto de los Planos Seccionales de las localidades de Curepto y Gualleco, se han realizado las demoliciones de dos Inmuebles de Conservación Histórica; uno en la localidad de Curepto correspondiente al ICH Nº 4 y otra en la localidad de Gualleco correspondiente al ICH Nº 2. Estos inmuebles fueron

demolidos debido al alto grado de deterioro estructural que presentaban sus construcciones, luego del terremoto del 27 de Febrero del 2010.

3 DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS LIMITES

3.1 LOCALIDAD DE CUREPTO

3.1.1 LÍMITES DEL PLANO SECCIONAL

La definición de los límites del Plano Seccional de la localidad de Curepto se basa en la definición que el PRC establece de la ZCH, la cual considera los atributos, valores y/o características principales de las edificaciones y del sistema espacial que la conforman. A continuación se presenta el análisis de los límites de la ZCH en cuestión:

LIMITE NORTE, CANAL DE CUREPTO	
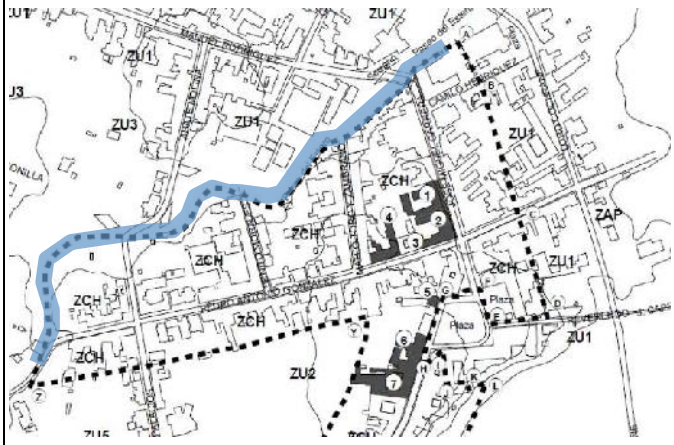	• Corresponde al borde del estero Curepto, el que configura un paisaje urbano-rural relevante para la localidad. • El estado de consolidación y de integridad del borde es malo a regular, a pesar de su relevancia como elemento paisajístico y ambiental. • Posee características morfológicas diferentes a la calle colonial tradicional.
LIMITE SUR	
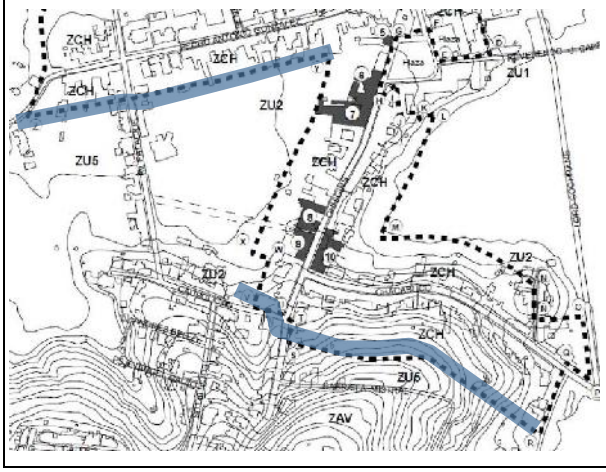	• El límite sur se constituye por una línea definida por los fondos de sitios de los lotes que enfrentan de las calles Chacabuco en el acceso a la localidad y Pedro Antonio González.

LIMITE ORIENTE

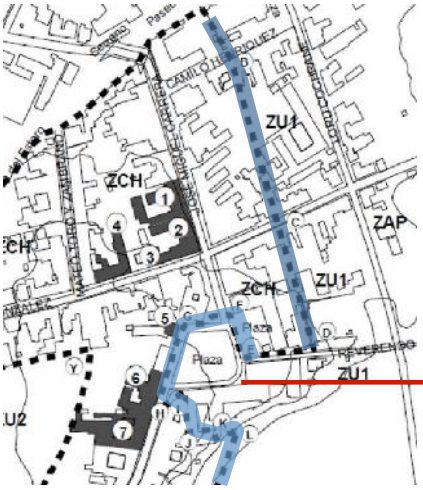

- El límite oriente, paralelo a la Calle José Miguel Carrera y Calle O'Higgins, se define del mismo modo anterior, como una línea formada por los fondos de sitio de los predios que enfrentan estas calles.
- En el centro de la ZCH se emplaza la Zona Típica, colindando directamente entre ellas.
- El acceso a la localidad por la calle Chacabuco deslinda con las calles Camino a la Laguna y calle Lord Cochrane.

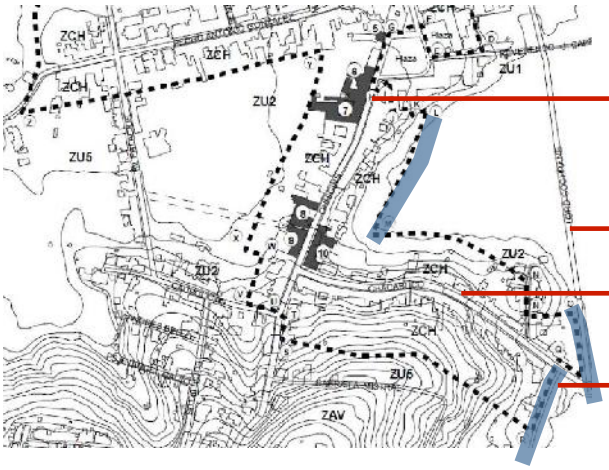

LIMITE PONIENTE

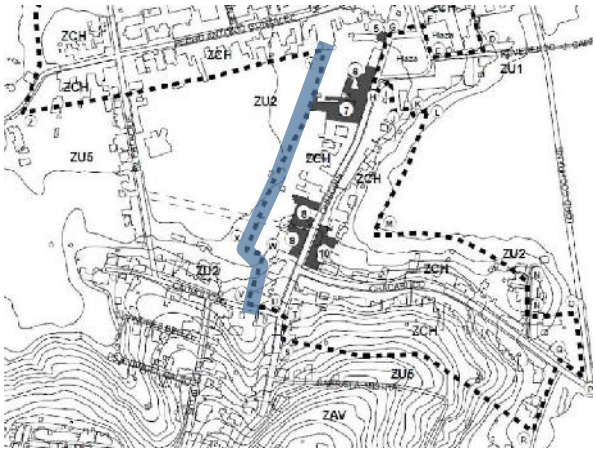

- El límite Poniente, paralelo a Calle O'Higgins, se define del mismo modo anterior, a través de los fondos de sitio de los lotes que colindan con esta calle.

En base a la definición de los límites de la ZCH del PRC, se establecieron los límites del Plano Seccional de la localidad de Curepto, tomando como criterio la definición de límites asociadas a límites prediales y/o a fondos de predio, evitando la generación de duplicidad de zonas.

Descripción de los puntos

El Plano Seccional de la localidad de Curepto corresponde al polígono conformado por los siguientes puntos.

Punto	Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
A	Intersección de límite norte y oriente, en vértice de lote esquina Calle José Miguel Carrera y Calle Camilo Henríquez		
B	Intersección de límites prediales norte y oriente de lote que enfrenta a Calle Camilo Henríquez	A - B	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite oriente de la división predial que une los puntos A y B.
C	Intersección entre línea imaginaria trazada desde el punto B-C y el límite predial sur del punto C	B - C	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite oriente del costado y fondos de sitios de la división predial que une los puntos B y C.
D	Intersección de vértices entre el límite norte y oriente de la división predial que marca el punto D	C - D	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el parte de la división predial que une los puntos C y D.
E	Intersección de vértices entre límites oriente y poniente, en fondo de predio definido por punto E	D - E	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límites orientes de la división predial que une los puntos D y E.
F	Intersección de vértices entre el límite norte y oriente de la división predial que marca el punto F	E - F	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre parte de la división predial que une los puntos E y F.
G	Intersección de vértice entre límite oriente de la división predial que marca el punto G	F - G	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite del costado oriente de la división predial que une los puntos F y G, perpendicular a la calle Pedro Antonio González.
H	Intersección de vértices entre límites oriente y poniente, en costado de predio definido por punto H	G - H	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite oriente del costado de la división predial que une los puntos G y H.
I	Intersección de vértices entre el límite sur del predio definido por punto I	H - I	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite del costado oriente de la división predial que une los puntos H e I, perpendicular a la Calle Reverendo José Cappel.
J	Intersección de vértices entre el costado del límite sur del predio definido por punto I y límite oriente de ZTP	I - J	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite del costado sur de la división predial que une los puntos I y J, paralela a la Calle Reverendo José Cappel.
K	Intersección de vértices entre el fondo del límite oriente del predio definido por punto K y límite sur de ZTP	J - K	Línea imaginaria quebrada que se desplaza sobre el límite de la Zona Típica Patrimonial.
L	Intersección de vértices entre el límite sur oriente del predio definido por punto L	K - L	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite del fondo oriente de la división predial y la ZTP y que une los puntos K y L
M	Intersección de vértices sobre costado límite sur y fondo de predio nororiente definido por punto M	L - M	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite del costado sur de la división predial que une los puntos L y M
N	Intersección de vértices entre límite suroriente de predio con acceso por Calle O'Higgins, definido por punto N	M - N	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre los límites oriente de fondos de sitio de la división predial que acceden desde

Punto	Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
			Calle O'Higgins y que une los puntos M y N.
Ñ	Intersección de vértices sobre costado límite oriente de predio de acceso por Calle O'Higgins, definido por punto Ñ	N - Ñ	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límite sur de la división predial que acceden desde Calle O'Higgins y que une los puntos N y Ñ.
O	Intersección de vértices sobre parte del límite oriente de predio de acceso por Calle O'Higgins, definido por punto O	Ñ - O	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límite oriente fondos de sitio de la división predial que acceden desde Calle O'Higgins y que une los puntos Ñ y O.
P	Intersección de vértices entre límite nororiente de predio con acceso por Calle Chacabuco, definido por punto P	O - P	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límite norte fondos de sitio de la división predial que acceden desde Calle Chacabuco y que une los puntos O y P.
Q	Intersección de vértices sobre límite norte y límite poniente de predio de acceso por Calle Chacabuco definido por punto Q	P - Q	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre parte del límite poniente de la división predial que acceden desde Calle Chacabuco y que une los puntos P y Q.
R	Intersección de vértices sobre parte de límite oriente y proyección de línea paralela a Calle Chacabuco que distanta a 56 mt del eje de la call,edefinido por punto Q	Q - R	Línea imaginaria recta trazada paralela a 56 mt del eje de la calzada de la Calle Chacabuco que une los puntos Q y R.
S	Intersección de vértices sobre límite norte y parte del límite oriente definido por punto S	R - S	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre parte del límite poniente de la división predial que acceden desde Calle Victoria y que une los puntos R y S
T	Intersección de vértices sobre límite norte y límite oriente de predio de acceso por Calle Victoria definido por punto T	S - T	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre parte del límite norte de la división predial que acceden desde Calle Victoria y que une los puntos S y T
U	Intersección de vértices sobre límite oriente de predio de acceso por Calle Chacabuco esquina Calle Victoria definido por punto U	T - U	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límite oriente de la división predial que acceden desde Calle Victoria y que une los puntos T y U.
V	Intersección de vértices sobre límite oriente y límite norte de predio de acceso por Calle Victoria definido por punto V	U - V	Línea imaginaria quebrada que se desplaza sobre el límite norte de la división predial que acceden desde Calle Victoria y que une los puntos U y V
W	Intersección de vértices sobre límite oriente y límite sur de predio de acceso por Calle Victoria definido por punto W	V - W	Línea imaginaria quebrada que se desplaza sobre el límite oriente colindante con Calle Lord Cochrane de la división predial que une los puntos V y W
X	Intersección de vértices sobre límite sur de predio de acceso por Calle Chacabuco definido por punto X	W - X	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre partes del límites sur de la división predial que acceden desde Calle Chacabuco y Victoria que une los puntos W y X
Y	Intersección de vértices sobre límites sur y oriente de predio de acceso por Calle Camino a la Laguna definido por punto Y	X - Y	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límites oriente de divisiones prediales que acceden desde Calle Camino a la Laguna que une los puntos X e Y
Z	Intersección de vértices sobre límite poniente de predio de acceso por Calle Camino a la Laguna definido por punto Z	Y - Z	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre costado del límite poniente de divisiones prediales que acceden desde Calle Camino a la Laguna que une los puntos X e Y
A'	Intersección de vértices sobre límite sur	Z – A'	Línea imaginaria quebrada que se

Punto	Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	poniente de predio de acceso por Calle Chacabuco definido por punto A'		desplaza sobre el límite sur de divisiones prediales que acceden desde Calle Chacabuco que une los puntos Z y A'
B'	Intersección de vértices sobre parte del límite poniente de predio de acceso por Calle Chacabuco definido por punto B'	A' – B'	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre costado del límite poniente de división predial que accede desde Calle Chacabuco que une los puntos A' y B'
C'	Intersección de vértices sobre límite poniente y límite sur de predio de acceso por Calle Chacabuco definido por punto C'	B' – C'	Línea imaginaria quebrada que se desplaza sobre el límite sur de los fondos de sitio de la división predial que accede desde Calle Chacabuco que une los puntos B' y C'
D'	Intersección de vértices sobre límite oriente y límite sur de predio de acceso por Calle O'Higgins definido por punto D'	C' – D'	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límite oriente de las divisiones prediales que acceden desde Calle O'Higgins que une los puntos A' y B'
E'	Intersección de vértices sobre límite poniente y límite sur de predio de acceso por Calle O'Higgins definido por punto E'	D' – E'	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límites sur de la división predial que acceden desde Calle O'Higgins que une los puntos D' y E'
F'	Intersección de vértices sobre límite poniente de predio de acceso por Calle O'Higgins definido por punto F'	E' – F'	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre frente del límite poniente de las divisiones prediales que accede desde Calle O'Higgins que une los puntos E' y F'
G'	Intersección de vértices sobre límite sur y poniente de predio de acceso por Calle O'Higgins definido por punto G'	F' – G'	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el costado del límite sur de la división predial que acceden desde Calle O'Higgins que une los puntos F' y G'
H'	Intersección de vértices sobre línea proyectada en predio de acceso por Calle O'Higgins definido por punto H'	G' - H'	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre fondos de sitio de límites poniente de divisiones prediales que acceden desde Calle O'Higgins que une los puntos G' y H'
I'	Intersección de vértices sobre línea proyectada en predio de acceso por Calle O'Higgins definido por punto I'	H' – I'	Línea imaginaria recta proyectada que se desplaza entre divisiones prediales que acceden desde Calle O'Higgins que une los puntos H' e I'
J'	Intersección de vértices sobre límite poniente de predio de acceso por Calle O'Higgins definido por punto J'	I' – J'	Línea imaginaria recta proyectada que se desplaza sobre división predial que acceden desde Calle O'Higgins que une los puntos I' y J'
K'	Intersección de vértices sobre línea proyectada a 63 mt desde el eje de la calzada, en predio de acceso frente a Plaza de Armas definido por punto K'	J' – K'	Línea imaginaria recta trazada paralela a 63 mt del eje de la calzada de la Plaza de Armas, que une los puntos J' y K'.
L'	Intersección de vértices sobre límite sur y poniente de predio de acceso por Calle Pedro A. González definido por punto L'	K' – L'	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre fondos de sitio de límites sur de divisiones prediales que acceden desde Calle Pedro A. González que une los puntos K' y L'
M'	Intersección de vértices sobre línea proyectada y límite poniente en predio de acceso por Calle Pedro A. González definido por punto M'	L' – M'	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre fondos de sitio de límites sur y línea proyectada de divisiones prediales que acceden desde Calle Pedro A. González que une los puntos L' y M'
N'	Intersección de vértices sobre límite poniente en predio de acceso por Calle Pedro A. González definido por punto N'	M' – N'	Línea imaginaria sinuosa que se desplaza sobre costado de sitio de límite poniente de división predial que acceden desde Calle Pedro A. González que une los

Punto	Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
			puntos M' y N'
		N' – A	Línea imaginaria sinuosa que se desplaza sobre costado de sitio de límite norte de divisiones prediales colindantes con Estero Curepto que une los puntos N' y A

Imagen N° 4: Límites Plano Seccional de la localidad de Curepto

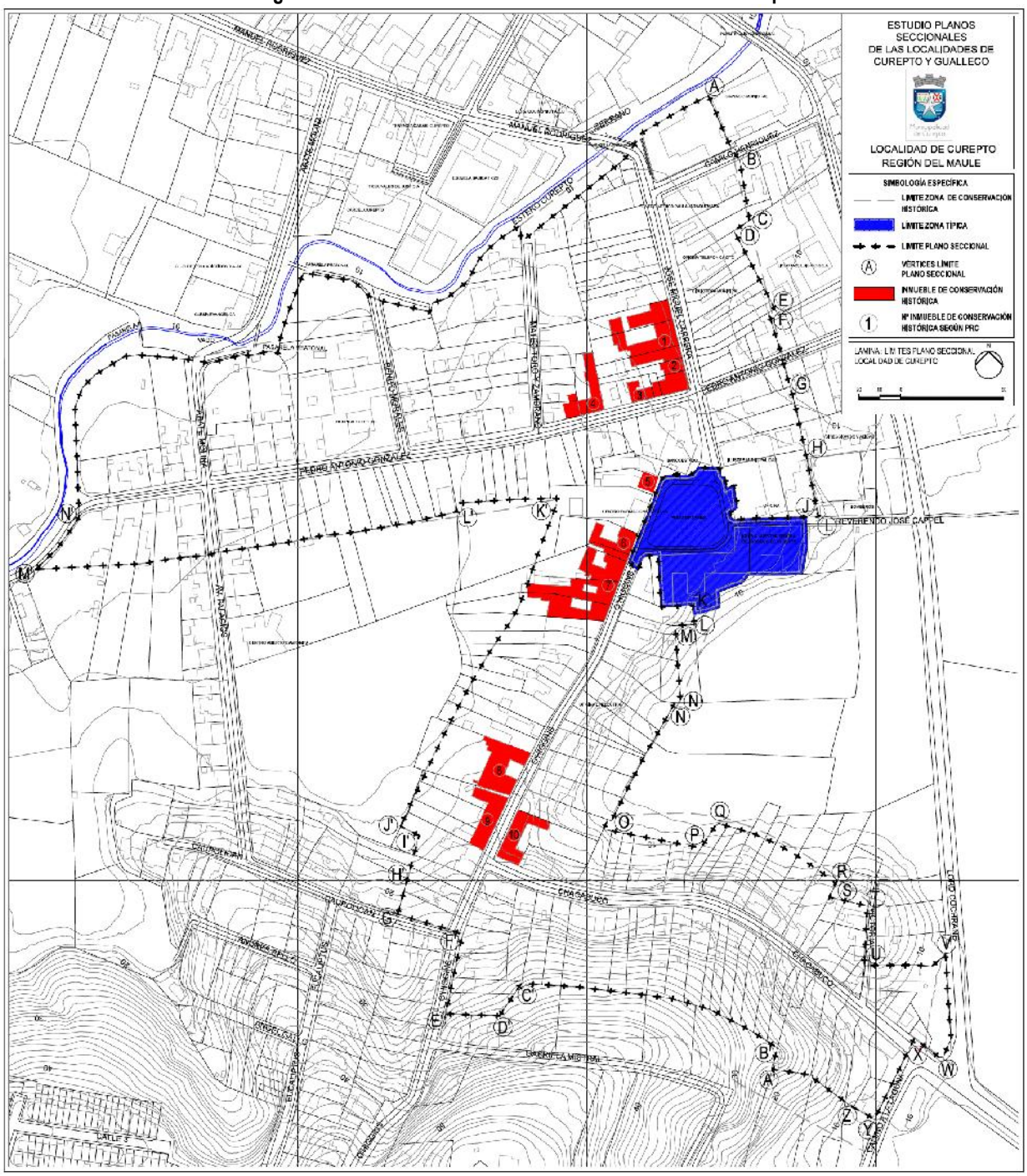

Fuente: Elaboración propia del estudio.

3.1.2 LÍMITES DE LA ZTP

Los límites de la ZTP, decreto DS Nº 803 del 21/12/1990 del Ministerio de Educación, corresponde al polígono conformado por los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

La Zona Típica incluye la Plaza de Armas y los predios de la Iglesia y Casa Parroquial, excluyendo la acera poniente de calle O'Higgins; la acera oriente de calle José Miguel Carrera, y la acera norte de la calle Reverendo Cappel (PRC de Curepto, Memoria, 2013).

Imagen N° 5: Límites ZTP. Localidad de Curepto

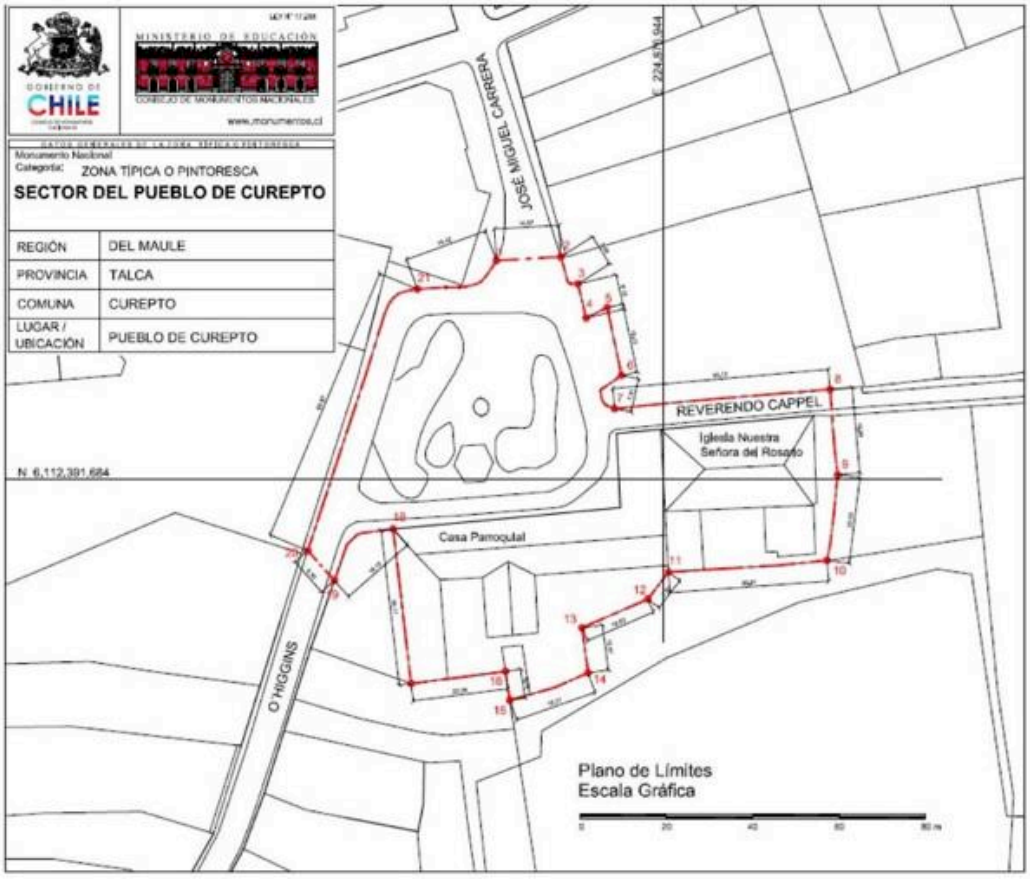

Fuente: Monumentos Nacionales

3.2 LOCALIDAD DE GUALLECO

3.2.1 LÍMITES DEL PLANO SECCIONAL

La definición de los límites del Plano Seccional de la localidad de Gualleco se basa en la definición que el PRC establece de la ZCH, la cual considera los atributos, valores y/o características principales de las edificaciones y del sistema espacial que la conforman. A continuación se presenta el análisis de los límites de la ZCH en cuestión:

LIMITE NORTE

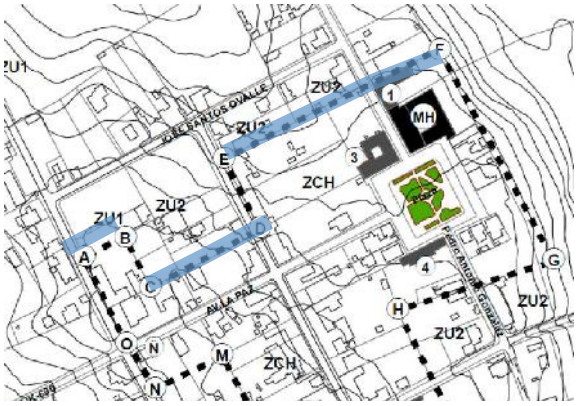

- Corresponde a los costados de los cerco de los sitios que albergaban viviendas con interés patrimonial.
- El estado de consolidación de las edificaciones se encuentra deteriorado posterior al terremoto del 27F.

LIMITE SUR

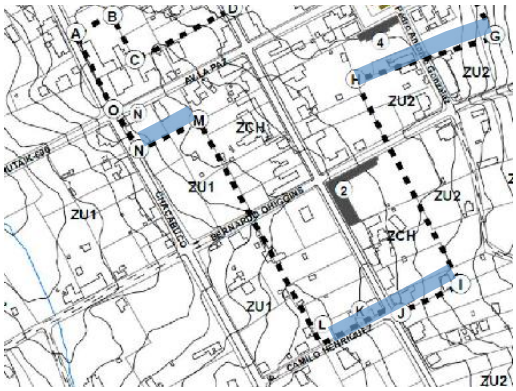

- Corresponde a los lotes que enfrentan la Calle Camilo Henríquez, que son costados de sitios sin acceso a la vía pública.
- El estado de consolidación de las edificaciones fue reconstruido a partir del terremoto del 27F.

LIMITE ORIENTE

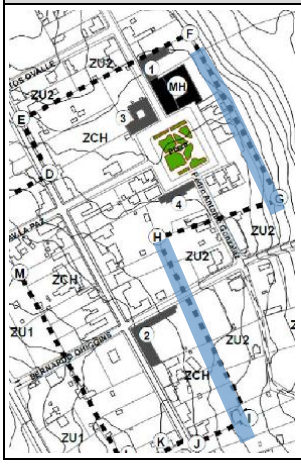

- Corresponde a los fondos de sitio de los lotes que enfrentan a la Plaza de Gualleco en un tramo. En el tramo sur oriente se define por los fondos de sitios de los lotes que enfrentan a la Calle Prat.

LIMITE PONIENTE

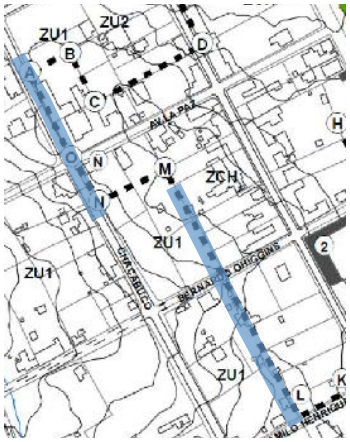

- Corresponde al borde en un primer tramo a los lotes que enfrentan la Calle Chacabuco y en un siguiente tramo los fondos de sitios de los lotes que enfrentan a la misma calle.
- El estado de consolidación de las edificaciones con valor patrimonial se ha perdido debido al mal estado en que resultaron producto del terremoto del 27F de 2010.

Los límites del Plano Seccional de la localidad de Gualleco son coincidentes con los límites establecidos para la ZCH en el PRC. Dichos puntos se describen a continuación.

Descripción de los puntos

El Plano Seccional de la localidad de Gualleco corresponde al polígono conformado por los siguientes puntos:

Punto	Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
A	Intersección de límite norte y oriente, en vértice de lote con acceso a Calle Pedro Antonio González		
B	Intersección de límite suroriente, en vértice de lote de acceso por Plaza, en Calle Camilo Henríquez	A - B	Línea imaginaria quebrada que se desplaza sobre el límite oriente de las divisiones prediales que une los puntos A y B.
C	Intersección de límite sur y poniente, en vértice de lote esquina Calle Pedro Antonio González, enfrentando a Plaza	B- C	Línea imaginaria recta que se proyecta entre los puntos B y C
D	Intersección sobre límite oriente y vértice sur poniente de lote esquina Calle Pedro Antonio González, enfrentando a Plaza	C – D	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre límites sur en fondos de sitio de la división predial que acceden desde Calle P.A.G. y que une los puntos C y D.
E	Intersección de vértices sobre límite oriente y límite sur de predio de acceso por Calle Arturo Prat definido por punto E	D - E	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite oriente de la división predial que acceden desde Calle Arturo Prat y que une los puntos D y E
F	Intersección de vértices sobre límite poniente y límite sur de predio de acceso por Calle Arturo Prat definido por punto F	E - F	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite sur de la división predial que acceden desde Calle Arturo Prat y que une los puntos E y F
G	Intersección de vértices sobre límite poniente y límite sur de predio de acceso por Calle Arturo Prat definido por punto G	F - G	Línea imaginaria quebrada que se desplaza sobre el límite sur de la división predial que acceden desde Calle Arturo Prat y que une los puntos F y G
H	Intersección sobre límite oriente y vértice sur poniente de lote esquina Calle Pedro Antonio González, enfrentando a Plaza	G - H	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite poniente de la división predial que acceden desde Calle Arturo Prat y que une los puntos G y H
I	Intersección de vértices sobre límite sur	H - I	Línea imaginaria recta trazada paralela a

Punto	Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	de predio de acceso por Calle Chacabuco y proyección de línea sobre el mismo lote, definido por punto I		40 mt del eje de la calzada de la Calle O'Higgins que une los puntos H e I.
J	Intersección de vértices sobre límite norponiente de predio de acceso por Calle Chacabuco y proyección de línea sobre el mismo lote, definido por punto J	I - J	Línea imaginaria quebrada que se desplaza sobre el límite poniente de las divisiones prediales que acceden desde Calle Chacabuco y que une los puntos I y J
K	Intersección de vértices sobre límite nororiente de predio de acceso por Calle Chacabuco y proyección de línea sobre el mismo lote, definido por punto K	J - K	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre proyección de la división predial que acceden desde Calle Chacabuco y que une los puntos J y K
L	Intersección de vértices sobre límite suroriente de predio de acceso por Calle Chacabuco, definido por punto L	K - L	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite oriente de la división predial que acceden desde Calle Chacabuco y que une los puntos K y L
M	Intersección de vértices sobre límite surponiente de predio de acceso por Calle Arturo Prat y proyección de línea sobre el mismo lote, definido por punto M	L - M	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre fondos de sitios y deslinde norte de las divisiones prediales que acceden desde Calle Arturo Prat y que une los puntos L y M.
N	Intersección de vértices sobre límite norponiente de predio de acceso por Calle Arturo Prat, definido por punto M	M - N	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite poniente de las divisiones predial que acceden desde Calle Arturo Prat y que une los puntos M y N
		N - A	Línea imaginaria recta que se desplaza sobre el límite norte de las divisiones predial que acceden desde Calle Arturo Prat y Pedro Antonio González, que une los puntos N y A

Imagen N° 6: Límites Plano Seccional de la localidad de Gualleco

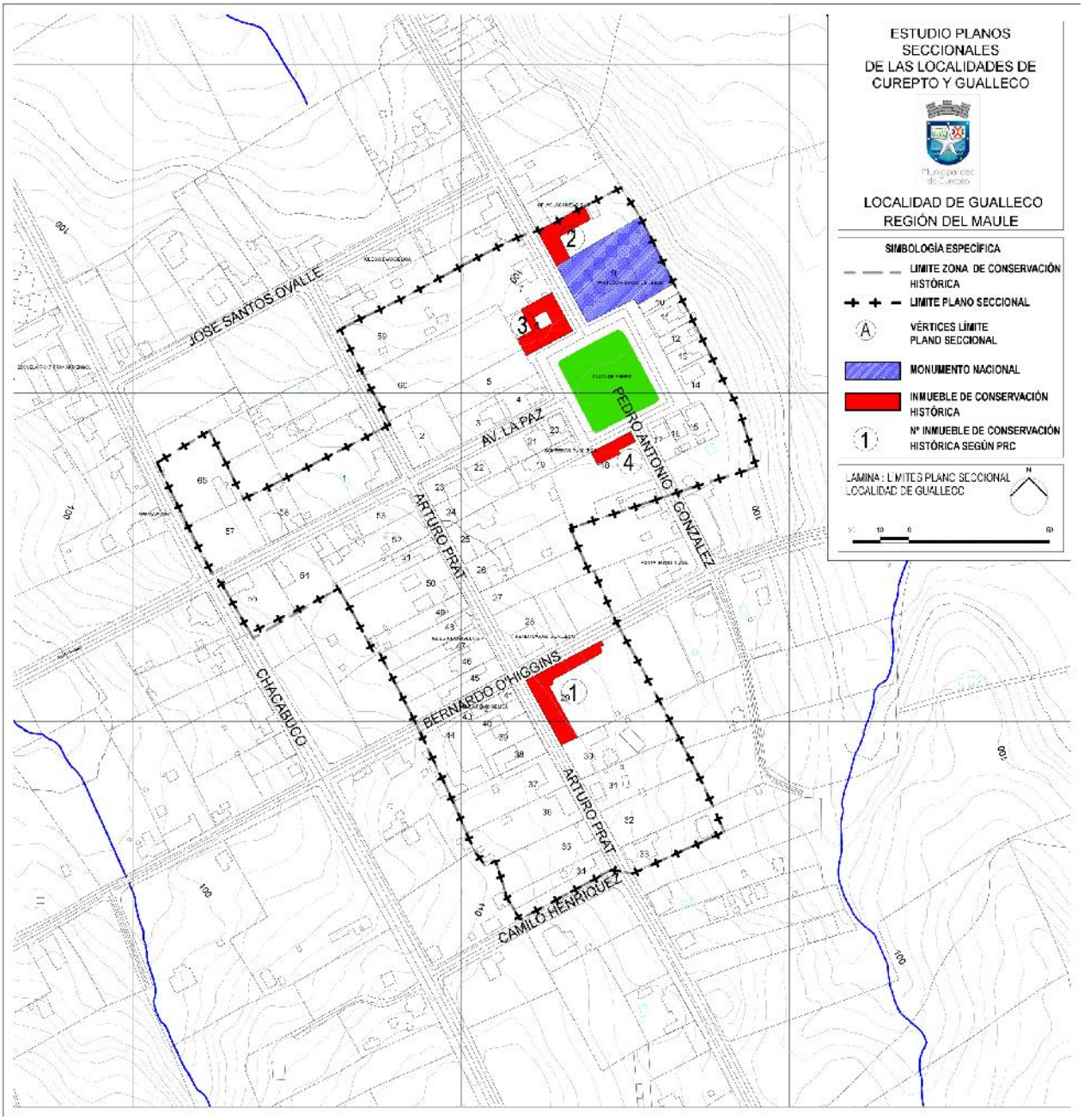

Fuente: Elaboración propia del estudio.

4 EDIFICACIONES PROTEGIDAS

4.1 LOCALIDAD DE CUREPTO

La Localidad de Curepto presenta tres modalidades que buscan conservar el patrimonio edificado: La Zona Típica (ZTP), que integra la Plaza, la Iglesia Nuestra Señora del Rosario y su Casa Parroquial; y la ZCH y los 10 ICH, establecidos por el PRC de Curepto. Se debe acotar que de éstos últimos, el ICH-04 fue demolido.

Imagen N° 7: ZTP, ZCH e ICH de la localidad de Curepto

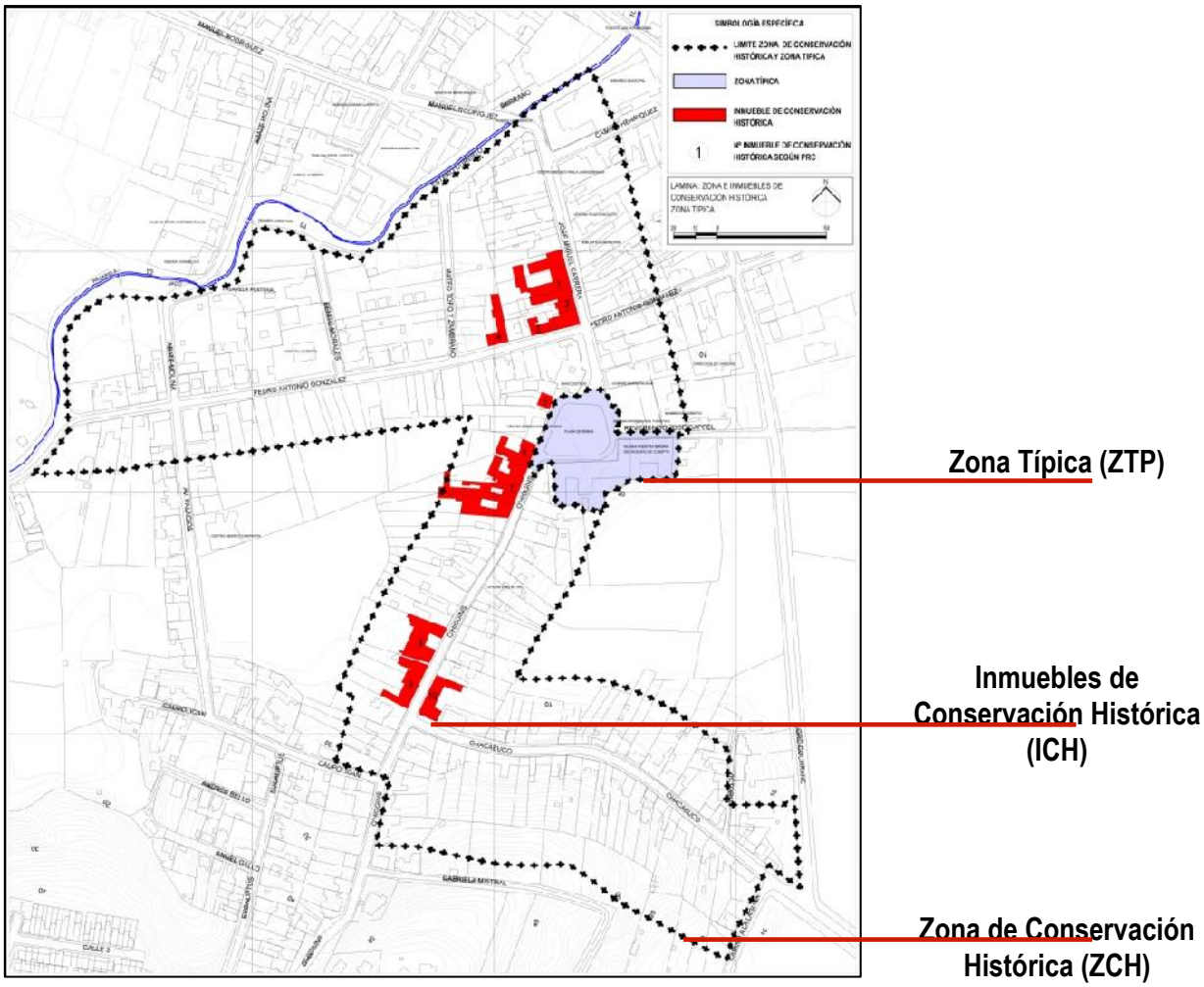

Fuente: Elaboración propia del estudio, en base a PRC de Curepto, 2013.

La Zona Típica se emplaza colindante a la Zona de Conservación Histórica, conformando una unidad de lectura de homogeneidad en la imagen de la localidad. A pesar de esta homogeneidad, responden a entidades distintas tanto para su reparación o mantención.

4.1.1 ZONA TÍPICA DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO

En la comuna de Curepto, sólo la localidad de Curepto posee declaratoria de Zona Típica denominada "Sector del Pueblo de Curepto", que abarca una superficie de 7.254 m2, está localizada en el área central del poblado, e incluye a la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, la Casa Parroquial y la Plaza de Armas. Esta Zona Típica fue declarada mediante DS Nº 803 del 21/12/1990 del Ministerio de Educación.

Imagen N° 8: Fotos y planta de ubicación de iglesia Nuestra Señora del Rosario. Elevación de edificio Municipal en contraste con iglesia.

INMUEBLES DE LA ZTP

IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Dentro de la Zona Típica, la iglesia presenta aún los graves daños sufridos por el terremoto 2010, con obras provisorias que han permitido detener su deterioro. Este corresponde al único inmueble del área de entorno de la plaza que se encuentra en mal estado de conservación. Sin embargo este edificio se encuentra dentro del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio.

La Iglesia, con 17,30 mt hasta su campanil, se perfila como la mayor altura de la localidad

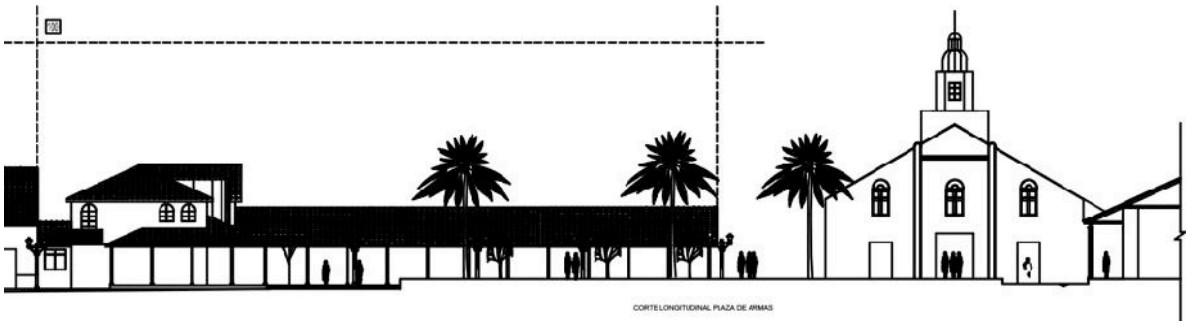

Fuente: Nomade Consultores e Ilustre Municipalidad de Curepto

Imagen N° 9: Fotos, planta de ubicación y elevación de Casa Parroquial.

INMUEBLES DE LA ZTP

CASA PARROQUIAL

Si bien la casa parroquial se encuentra en mejor estado que la Iglesia, presenta daños en su fachada con grietas importantes y el material de techumbre en el corredor sin terminaciones. Actualmente acoge el museo de Curepto.

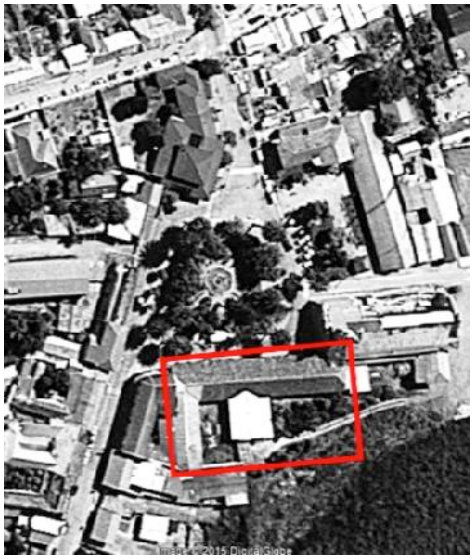

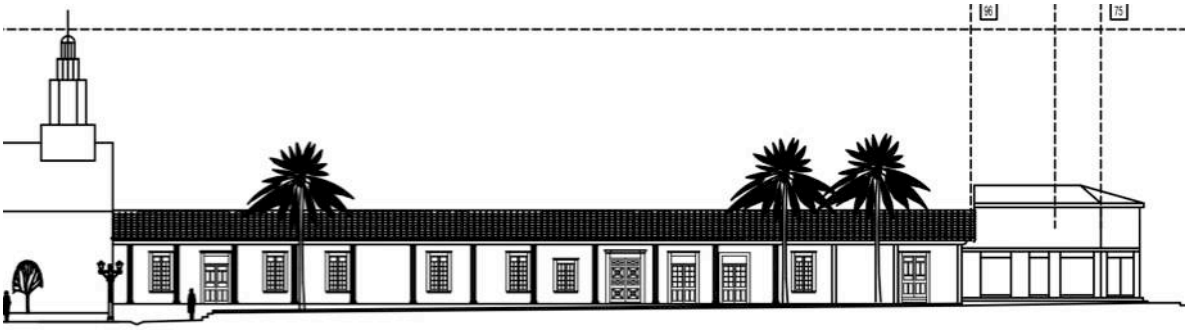

La Casa Parroquial constituye un corredor de 52 mt de longitud, como espacio cedido a uso público bajo la modalidad de Corredores

Fuente: Nomade Consultores y Municipalidad de Curepto

4.1.2 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO

El Plan Regulador Comunal de Curepto declara una Zona de Conservación Histórica (ZCH) en la zona central de la localidad con una superficie total de 14,46 há. Esta zona coincide con las calles tradicionales y consolidadas de la localidad. A raíz del terremoto del 27F del 2010, presenta alteraciones de las condiciones que le dieron sus atributos para definirla como ZCH.

Imagen N° 10: ZCH de la localidad de Curepto

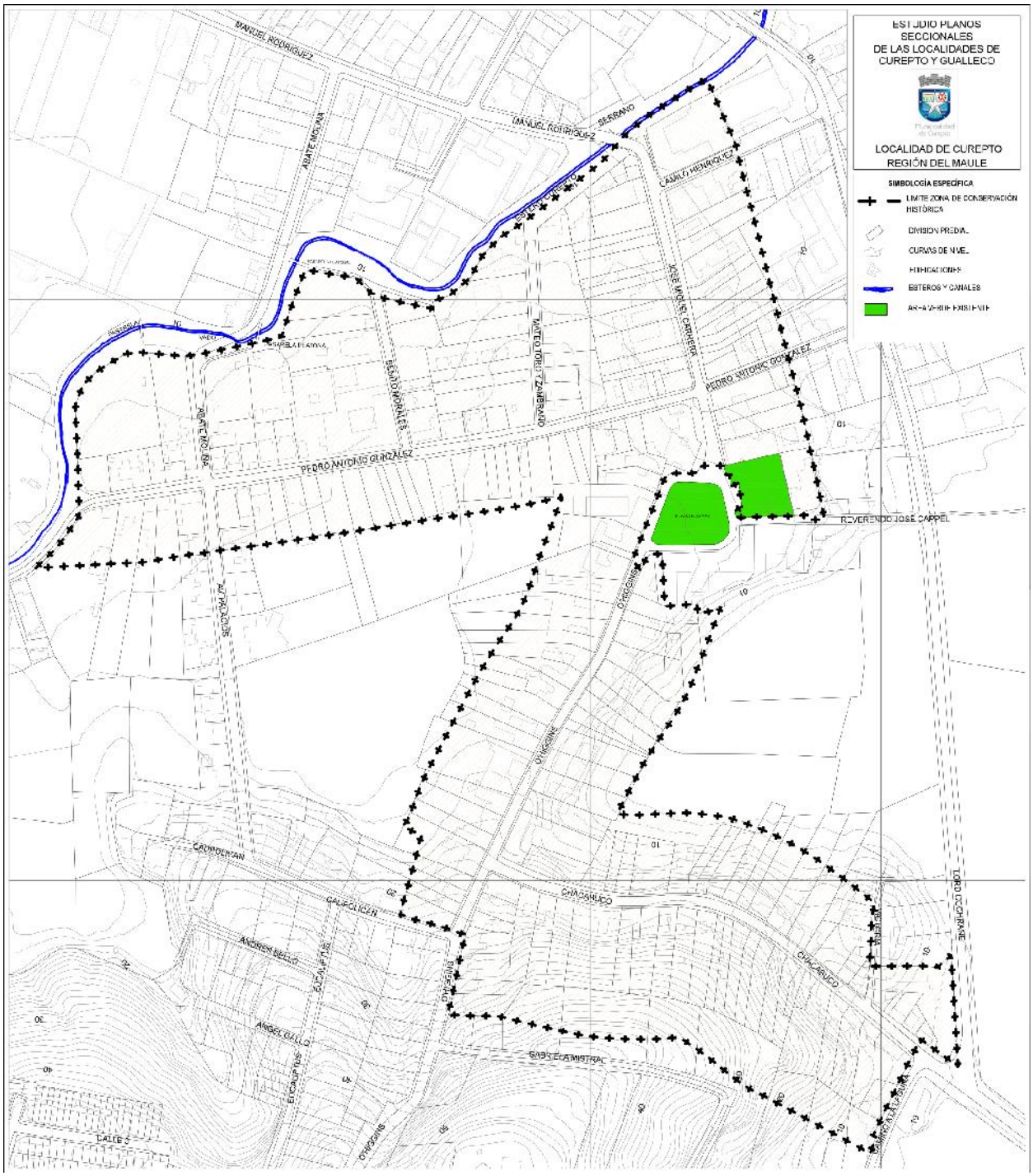

Fuente: PRC de Curepto, 2013.

Según lo indicado en la Ficha de Valoración de la ZCH de la localidad de Curepto, ésta corresponde a los sectores fundacionales de la localidad de Curepto, donde predomina la edificación de fachada continua principalmente de un piso de altura, encontrándose algunos inmuebles con corredores hacia la calle. El trazado de una parte de la zona posee una sinuosidad y pendientes que le dan un carácter particular al conjunto. La materialidad es albañilería en

adobe, con puertas, ventanas y pilares de madera, y techumbres de tejas de arcilla. Igualmente se destacan algunas protecciones trabajadas en fierro forjado. Finalmente, las condiciones de la zona son claramente reconocidas por la comunidad como parte del patrimonio histórico local. (texto en base a Ficha de Valoración de ZCH Curepto).

4.1.3 INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO

Esta localidad cuenta con 10 Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) que fueron catastrados por PRC de Curepto, y se especifican y presentan en la tabla e imagen siguientes:

Tabla N° 1: Listado de ICH. Localidad de Curepto.

ID	Rol Avalúo	Inmueble/Uso Actual	Dirección
1	**52-8; 52-19**	Vivienda con Local Comercial	José Miguel Carrera N° 8 Y 8-A
2	**52-7; 52-18**	Vivienda con Local Comercial	José Miguel Carrera S/N
3	**52-6**	Vivienda con Local Comercial	José Miguel Carrera N° 4-A, 4-B Y 4-C
4(*)	**52-1**	Casa Particular	Pedro Antonio González S/N
5	**32-27**	Servicios	Plaza De Armas S/N
6	**32-25**	Casa Particular	O'Higgins 1
7	**32-21; 32-22; 32-23; 32-24**	Casa Particular	O'Higgins 5 Y 7
8	**32-13**	Casa Particular	O'Higgins 25
9	**32-12**	Casa Particular	O'Higgins S/N
10	**31-17; 31-41**	Vivienda con Local Comercial	O'Higgins 30

Fuente: PRC de Curepto, 2013.
Nota (*): este ICH fue demolido.

Imagen N° 11: ICH en ZCH de la localidad de Curepto

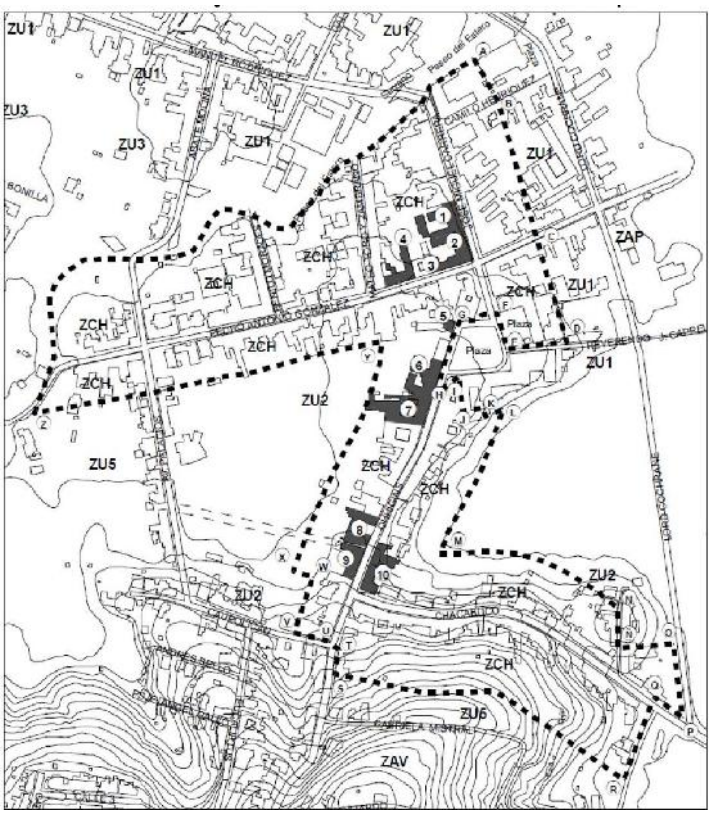

Fuente: PRC de Curepto, 2013.

Estos ICH que se encuentran próximos entre sí, concentrándose en las calles O´Higgins, José Miguel Carrera y Pedro Antonio González, como se muestra en la imagen anterior, si bien contienen todos los elementos de los edificios vernaculares tales como: el Zócalo, el Cuerpo, el Tapacán y la Cubierta, cada uno de ellos presenta elementos morfológicos únicos, como pilares, corredores y cornisas.

Su relación con el entorno inmediato es a partir de la horizontalidad de los elementos comunes, no obstante en algunos casos, la escala de cada uno de ellos resalta por sobre las edificaciones colindantes.

Imagen N° 12: Ejemplo de fachada de un ICH con la tipificación de los elementos que la componen.

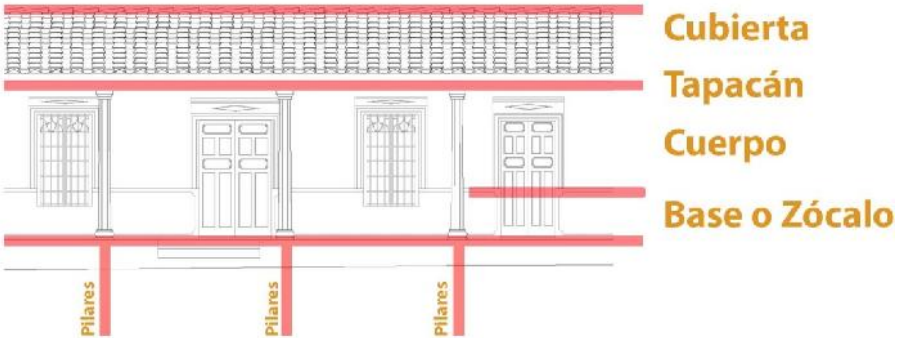

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para estos ICH, corresponde al valor urbano y a su atributo de imagen, donde los inmuebles se destacan por su aporte al paisaje urbano: En cuanto al atributo de conjunto, éstos inmuebles articulan la ZCH y son determinantes dentro de la misma. Rrespecto del atributo del entorno patrimonia,l los inmuebles se encuentran próximo a la ZTP de la localidad de Curepto.

El valor arquitectónico y atributo de representatividad de estos inmuebles, es que son característicos de la Arquitectura Tradicional Chilena; mientras que su atributo de la morfología, es que poseen calidad estética y arquitectónica.

ICH-01, ICH-02, ICH-03

Estos inmuebles forman parte de un conjunto que en su continuidad, genera un corredor abierto y cedido al uso público. Un desnivel de 17 cm separa el suelo del corredor de la acera sur de la calle José Miguel Carrera de marcado carácter comercial en la localidad. La materialidad de los elementos morfológicos son parte del valor del inmueble, tales como teja de arcilla cocida, pilares y vigas de madera.

Imagen N° 13: Elevación y detalle de elementos morfológicos presentes en los Inmuebles ICH-01, ICH-02 e ICH-03

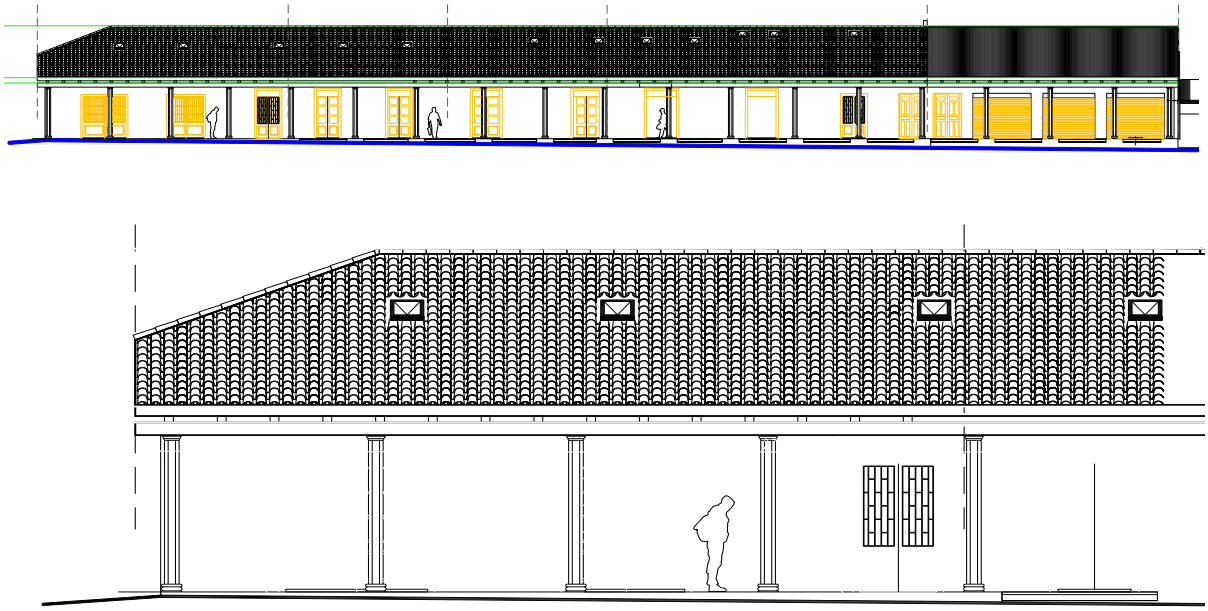

Fotos N° 1-4: Elementos ornamentales existentes en los Inmuebles ICH-01, ICH-02 y ICH-03

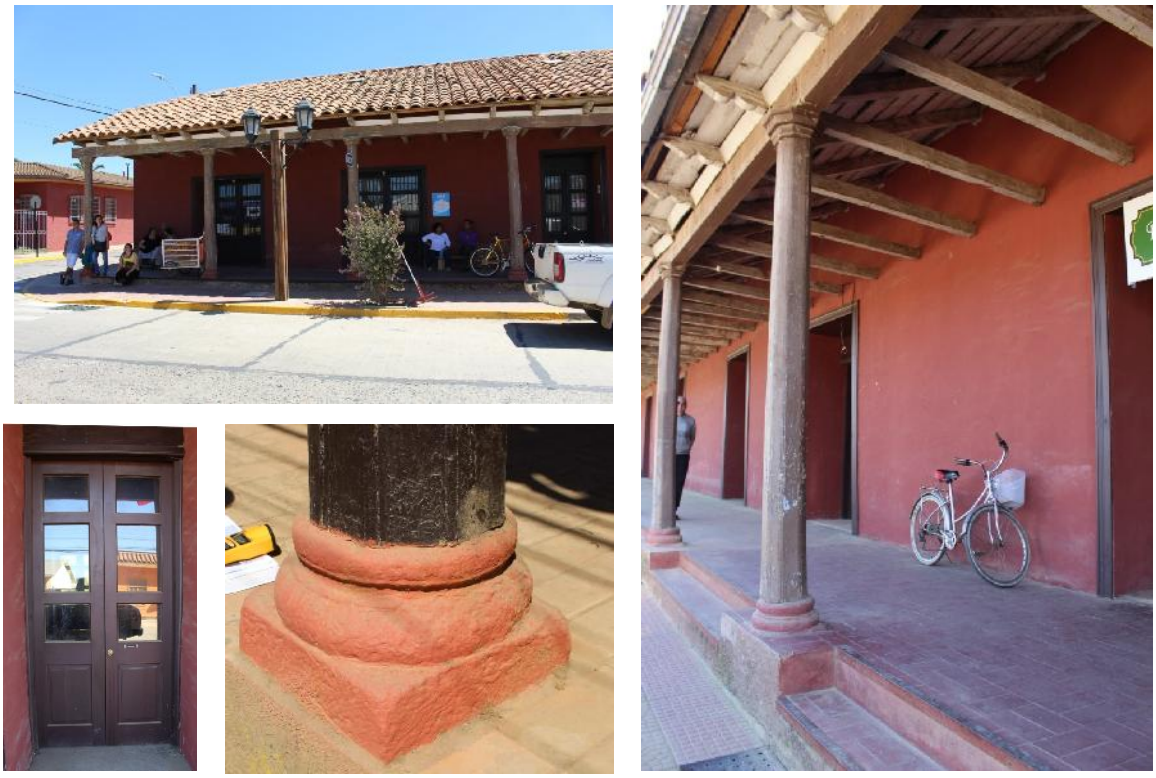

.

ICH-04

Este inmueble se plantea en fachada continua, definición de zócalo y cubierta y cumbrera paralela al eje de la vereda. Utiliza elementos ornamentales como teja de arcilla cocida, vigas, puertas y ventanas de madera, enmarcadas con molduras de madera en torno a los vanos. Las ventanas rescatan palillaje interior en las dos hojas de apertura.

Fotos N° 5-8: Fotografía de los elementos morfológicos y ornamentales presentes en el ICH-04

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble destaca por su aporte al paisaje urbano, siendo un volumen de mayor altura que

mantiene la línea de edificación y fachada continua, en cuanto al atributo de conjunto, forma parte de un sector con valor patrimonial, finalmente respecto del atributo del entorno patrimonial el inmueble se encuentra próximo a la ZTP de la localidad de Curepto.

En cuanto a los a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena, construcción de adobe y techumbre de teja de arcilla cocida, finalmente respecto del atributo de morfología, el inmueble en el manejo acotado y simple de sus elementos posee calidad estética y arquitectónica.

ICH-05

Este inmueble de estructura de albañilería en adobe de 60 cm de espesor, posee una altura interior que supera los 3 metros y la estructura de techumbre de madera sobre la que se asientan tejas de arcilla cocida. La edificación original tenía marcos de madera y un interesante trabajo de protecciones en fierro forjado. Comprende también la recuperación de su muro sur, y ampliación adosada en el sector norte, con posterioridad a su incorporación a la ficha del PRC de Curepto. Destaca la mantención de la profundidad de las ventanas, rasgo característico de la edificación en adobe que da cuenta con espesor de los muros.

Imagen N° 14: Elevación de ICH-05 para identificación de vanos de puertas y ventanas existentes.

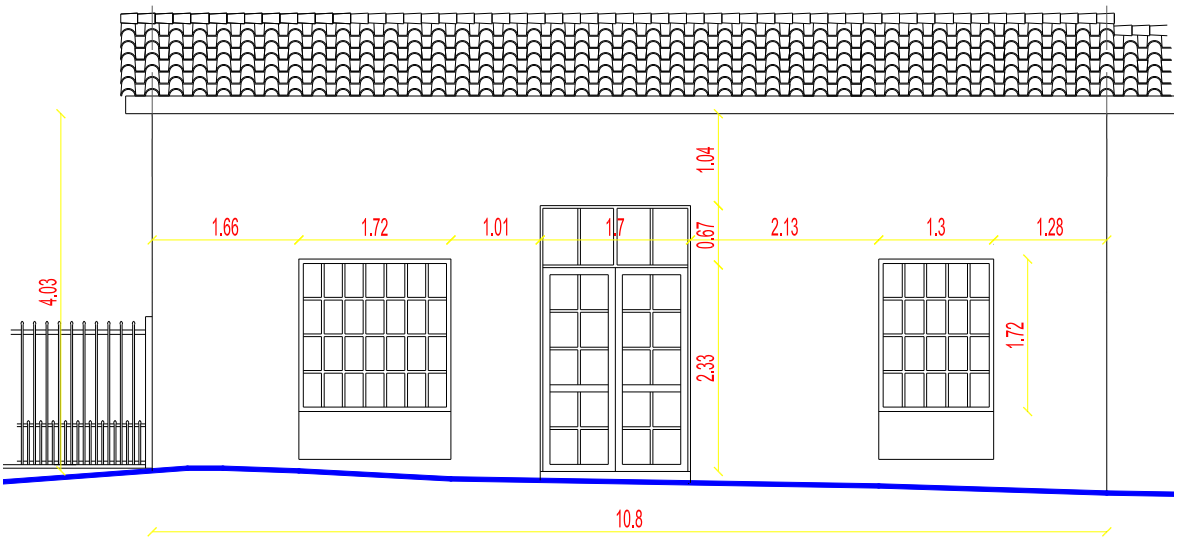

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble contribuye a realzar el paisaje urbano manteniendo al línea de edificación, en cuanto al atributo de conjunto, forma parte de un sector con valor patrimonial, y respecto del entorno patrimonial el inmueble se encuentra frente a la plaza que forma parte de la ZTP de la localidad de Curepto.

En cuanto a los a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena donde se reconoce la construcción en adobe que se expresan claramente en el espesor de los vanos, y respecto del atributo de morfología, éste inmueble en su austeridad posee calidad estética y arquitectónica.

ICH-06

El inmueble se encuentra emplazado en uno de los sectores consolidados de la localidad y se distingue de su entorno por su estilo Neocolonial de dos pisos con 8,9 mt de altura, por la presencia del balcón con balaustradas del segundo piso y un zócalo de 35 cm de h con elementos ornamentales como molduras, destacando como ejemplo singular de este estilo. Única edificación patrimonial de dos pisos en un entorno colonial tradicional y de frente de solo 15 mt.

Imagen N° 15: Elevación de fachada y fotos con la identificación de los elementos morfológicos y ornamentales del ICH-06.

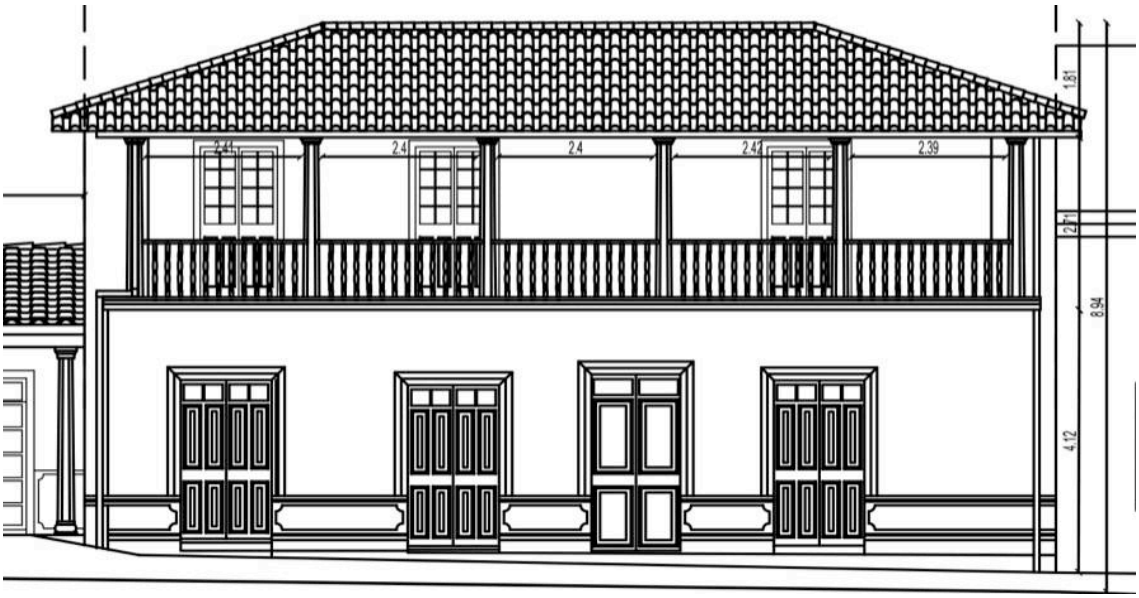

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble se destaca por su aporte al paisaje urbano dado por su altura, fachada continua y balcones corrido en el segundo piso, en cuanto al atributo de conjunto, forma parte de un sector con valor patrimonial, y respecto del entorno patrimonial el inmueble se encuentra frente a la plaza que forma parte de la ZTP de la localidad de Curepto.

En cuanto a los a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Neocolonial, además configura el atributo de singularidad dado que se reconoce como un ejemplo único en su tipología dentro de su sector, finalmente y respecto del atributo de morfología, el inmueble posee calidad estética y arquitectónica, lo que se hace presente en el trabajo de los detalles de zócalos y carpintería de puertas y ventanas.

ICH-07

Este inmueble compuesto por cuatro edificaciones, conocido como el Corredor O'Higgins, destaco por su aporte al paisaje urbano de la localidad, presentando un corredor hacia el espacio público de relevancia formado por el conjunto de la plaza y del entorno inmediato, siendo lugar de parada y espera del transporte público. Los elementos morfológicos de estilo colonial tradicional de la vivienda con corredor exterior en un zócalo, con pilares, ventanas y puertas originales.

Las dimensiones promedio de estos en la localidad bordean los 2.0 metros de profundidad. Las columnas poseen una altura de 2,95, correspondiendo a su dimensión percibida desde la calle, a pesar de que en interior se logre una altura máxima de 4.0 mt con la inclinación de la techumbre. La presencia del zócalo de 60 cm. de altura promedio intensifica la condición lugar del corredor, mostrando uso a modo de banca por la comunidad. Su frente de 48 mt. lo distingue como uno de los elementos urbanos clave de Calle O'Higgins en su lado poniente.

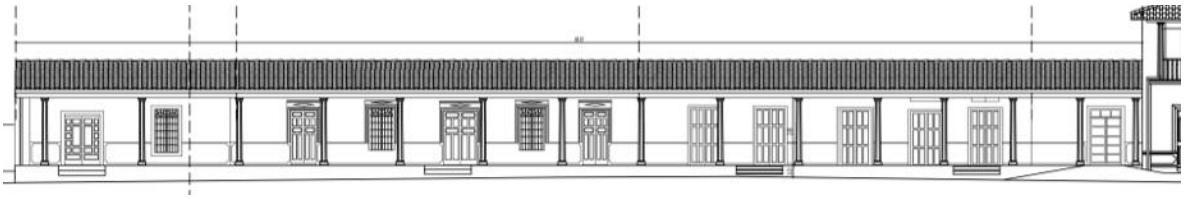

De la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble se destacan por su aporte al paisaje urbano y la expresión que logra el corredor elevado que da hacia la calle O`higgins, en cuanto al atributo de conjunto éste articula y es determinante dentro de la ZCH por la longitud de su fachada, y respecto del atributo del entorno patrimonial se encuentra próximo a la ZTP de la localidad de Curepto.

Respecto a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, estos inmuebles son característicos de la Arquitectura Tradicional Chilena y la construcción den adobe con pilares de madera y techumbre de arcilla cocida, en cuanto al atributo de la morfología, posee calidad estética y arquitectónica reconociéndose el trabajo de puertas ventanas, pilares y estructura de techumbre.

ICH-08

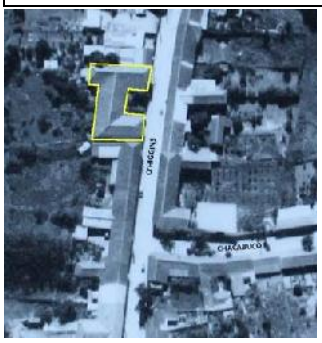

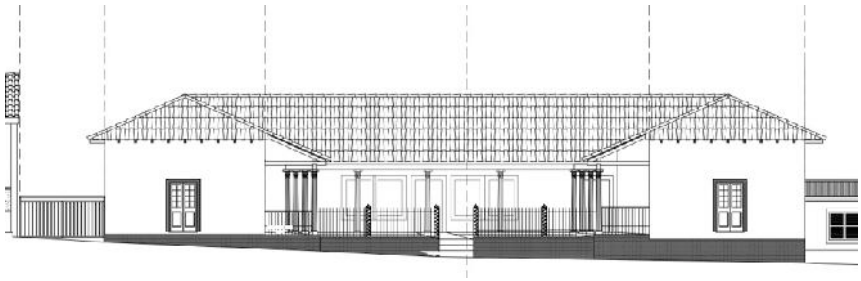

Vivienda tradicional de la localidad de 32,9 mt de largo, conocida como Casa de Las Camelias. Este inmueble destaca por su singularidad morfológica con respecto a la continuidad de la calle. Presenta un patio central que queda expuesto hacia la calle en 12,9 mt. en uno de sus lados, siendo la única vivienda de la localidad en presentar esta conformación volumétrica particular, que deja un espacio tradicionalmente interior y privado de las viviendas, en una condición semipública. Los corredores en torno a él tienen especial calidad en sus elementos y detalles como pilares y capiteles.

Dentro de sus elementos relevantes destacan el corredor de 2,6 mt de profundidad, la techumbre con envigado a la vista y columnas de 3.0 mt de h con detalles en nervaduras y capitel. Muros lisos estucados y la presencia de un zócalo que distancia el patio, el corredor y la casa con 1 mt de altura promedio de la calle. Esta vivienda se distingue además por su techumbre con cumbrera en tres direcciones, a diferencia de la cumbrera única paralela a la calle que caracteriza a las demás viviendas. Por otra parte destacan sus ventanas, puertas y marcos de vano por presencia de moldura y modulación de vidrios y paneles de cerramiento.

Imagen N° 16: Foto de detalle y elevación de las columnas del corredor

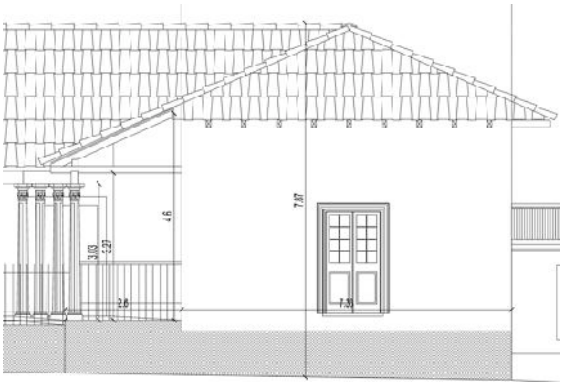

Fuente: PUC, Convenio Reconstrucción Patrimonio Curepto.

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble se destaca por su aporte al paisaje urbano dado por su configuración frente al espacio público que deja un patio expuesto hacia la calle, en cuanto al atributo de conjunto, forma parte de un sector con valor patrimonial, y respecto del entorno patrimonial el inmueble se encuentra próximo a la ZTP de la localidad de Curepto.

En cuanto a los a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena, finalmente y respecto del atributo de morfología, el inmueble posee calidad estética y arquitectónica, lo que se hace presente en el trabajo de los detalles de pilares y carpintería de puertas y ventanas además de techumbre de teja de arcilla cocida.

ICH-09

Inmueble compuesto por tres edificaciones de líneas sencillas que destaca por su relevancia y presencia en la conformación de la espacialidad de esta calle principal de la localidad, manteniendo una continuidad de37,8 mt acompañada por un zócalo de basamento que se distancia 87 cm. de la calle en su h máxima.

Se destaca su moldura rematando línea superior de zócalo, que sigue las alturas de vanos y puertas dando continuidad a la expresión del muro. Las proporciones de vanos en su fachada son de gran representatividad en la vivienda continua común en la localidad.

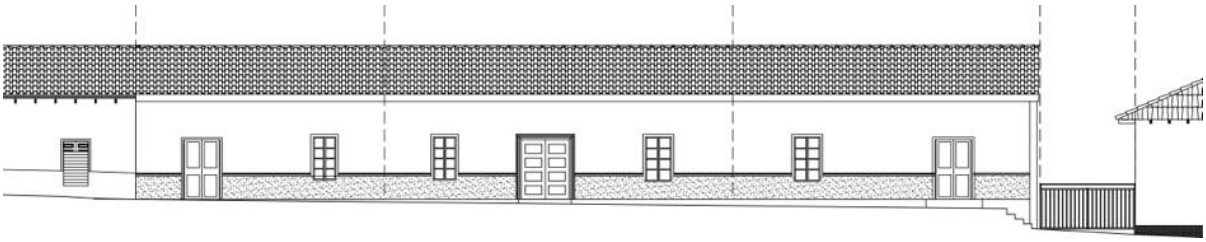

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble se destaca por su aporte al paisaje urbano, dado por la longitud de su fachada continua, en cuanto al atributo de conjunto, forma parte de un sector con valor patrimonial.

En cuanto a los a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena, finalmente y respecto del atributo de morfología, el inmueble posee calidad estética y arquitectónica, lo que se hace presente en la configuración de los elementos como el zócalo el trabajo de carpintería de puertas y ventanas y techumbre de arcilla cocida.

ICH-10

Al igual que el anterior inmueble, esta edificacion destaca por la sencillez de sus lineas y su importancia en la conformacion espacial de la calle, configurando una esquina importante en el pueblo en conjunto con las construcciones de su entorno inmediato. Posee un corredor interior que destaca por su vista del paisaje interior de la localidad y por su calidad arquitectonica tradicional.

A diferencia de los anteriores inmuebles , este posee detalles en la fachada, con un trabajo de canteria del estuco de revestimieto sobre el adobe . El zocalo se presenta liso y las ventanas presentan molduras.

La vivienda se extiende en un largo de 33,5 mt y posee un zócalo de basamento de 80 cm en promedio, con respecto a la distancian del nivel de la acera y una altura promedio de 7 mt.

Imagen N° 17: Elevación de calles O'Higgins y Chacabuco

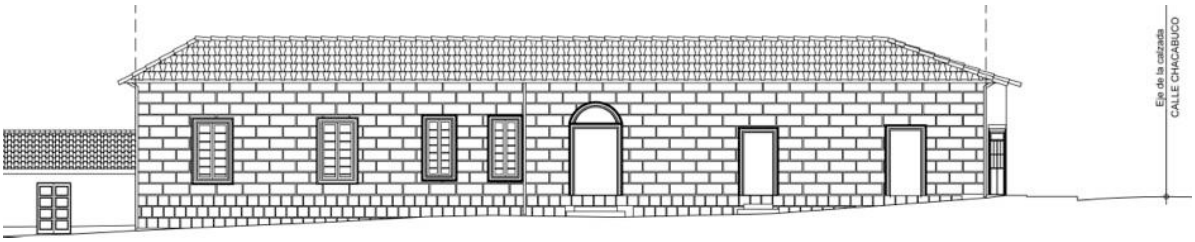

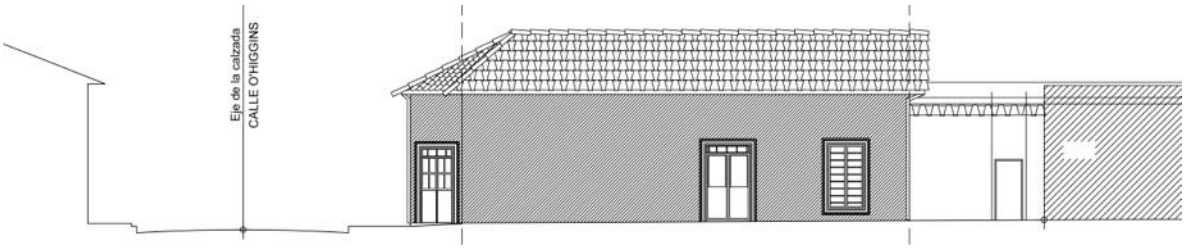

Fuente: elaboración propia del estudio

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble se destaca por su aporte al paisaje urbano, dado por la longitud de su fachada continua y configuración de las esquinas de las calles Chacabuco y O'Higgins, en cuanto al atributo de conjunto, articula y es determinante en la configuración del sector por la magnitud y emplazamiento y forma parte de un sector con valor patrimonial.

En cuanto a los a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena, construcción de adobe y techumbre de teja de arcilla cocida, finalmente, respecto del atributo de morfología, el inmueble posee calidad estética y arquitectónica, lo que se hace presente en la configuración de los elementos como el zócalo el trabajo de carpintería de puertas y ventanas.

4.2 LOCALIDAD DE GUALLECO

La localidad de Gualleco cuenta con un Monumento Histórico, con una ZCH e ICH establecidos por el PRC de Curepto, los que se emplazan en el centro de la localidad. De éstos últimos el ICH-02 fue demolido.

La Zona de Conservación Histórica de esta localidad, corresponde a una superficie total de 6,41 há. graficada en la siguiente imagen. En ella se puede apreciar que la ZCH propuesta incorpora principalmente los ejes de las siguientes calles: Pedro Antonio González, Arturo Prat, Bernardo O'Higgins y Av. La Paz.

Imagen N° 18: Zona de Conservacion Histórica localidad de Gualleco.

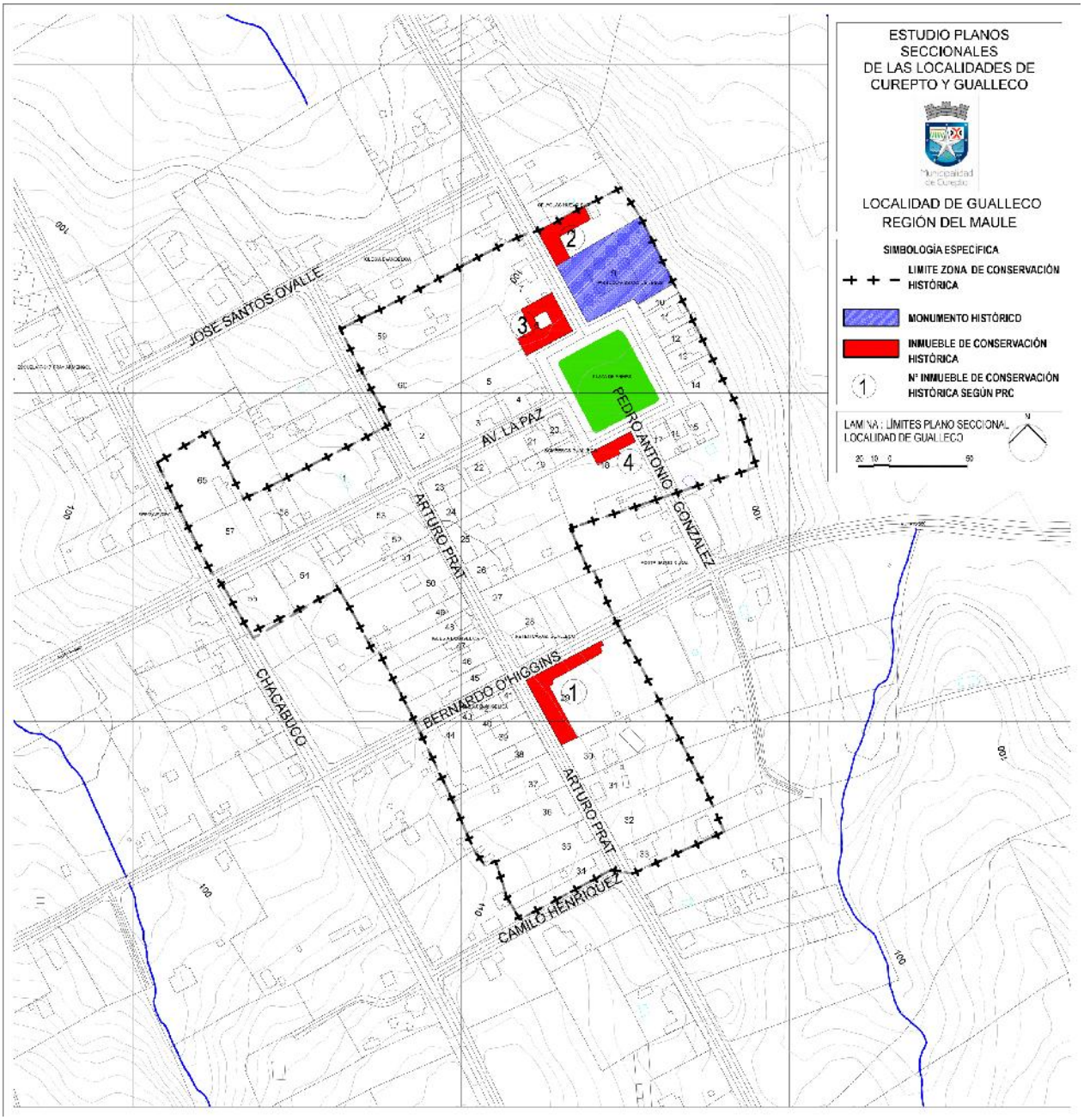

Fuente: PRC de Curepto, 2013.

4.2.1 MONUMENTO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD DE GUALLECO

En esta localidad existe un inmueble con declaratoria de Monumento Histórico, correspondiente a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco, en la localidad de Gualleco, declarada mediante D.E. Nº2.657 de 2008 del Ministerio de Educación.

Imagen N° 19: plano de ubicación y foto de parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco

POLÍGONO MONUMENTO HISTÓRICO

PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE GUALLECO

Se ubica en la plaza principal de la localidad, a un costado de la calle Pedro Antonio González, en su lado norte. La superficie involucrada en esta declaratoria alcanza los 1.024 m2. La declaratoria de MH incluye en su totalidad el predio de la iglesia desde el eje de la calle Pedro Antonio González hacia la plaza y hacia el poniente.
La Iglesia tiene un importante rol morfológico considerando la escala de la localidad y el estado de la zona con importantes áreas afectadas por el terremoto. Es en este contexto que la configuración de esta esquina cobra mayor relevancia.

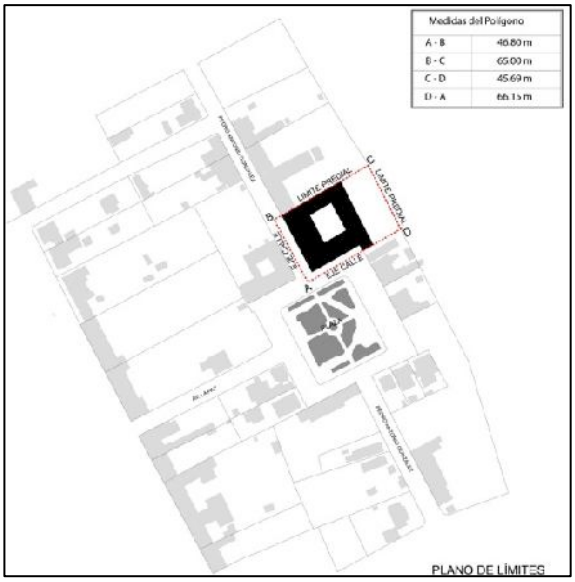

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales

4.2.2 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE GUALLECO

El Plan Regulador Comunal de Curepto declara una Zona de Conservación Histórica (ZCH) en la zona central de la localidad de Gualleco en torno a la plaza y a la Calle Prat, paralela a la calle Chacabuco, vía principal que conecta Talca con la localidad de Curepto.

Según lo indicado en la Ficha de Valoración de la ZCH de la localidad de Gualleco, ésta "corresponde a los sectores fundacionales de la localidad de Gualleco, donde predomina la edificación de fachada continua de un piso de altura; la materialidad es albañilería en adobe con puertas, ventanas y pilares de madera, y techumbres de tejas de arcilla; además se destacan algunas protecciones trabajadas en fierro forjado. Finalmente las condiciones de la zona son claramente reconocidas por la comunidad como parte del patrimonio histórico local". (texto extraído de la Ficha de Valoración de ZCH Gualleco).

Imagen N° 20: Zona de Conservación Histórica. Localidad de Gualleco.

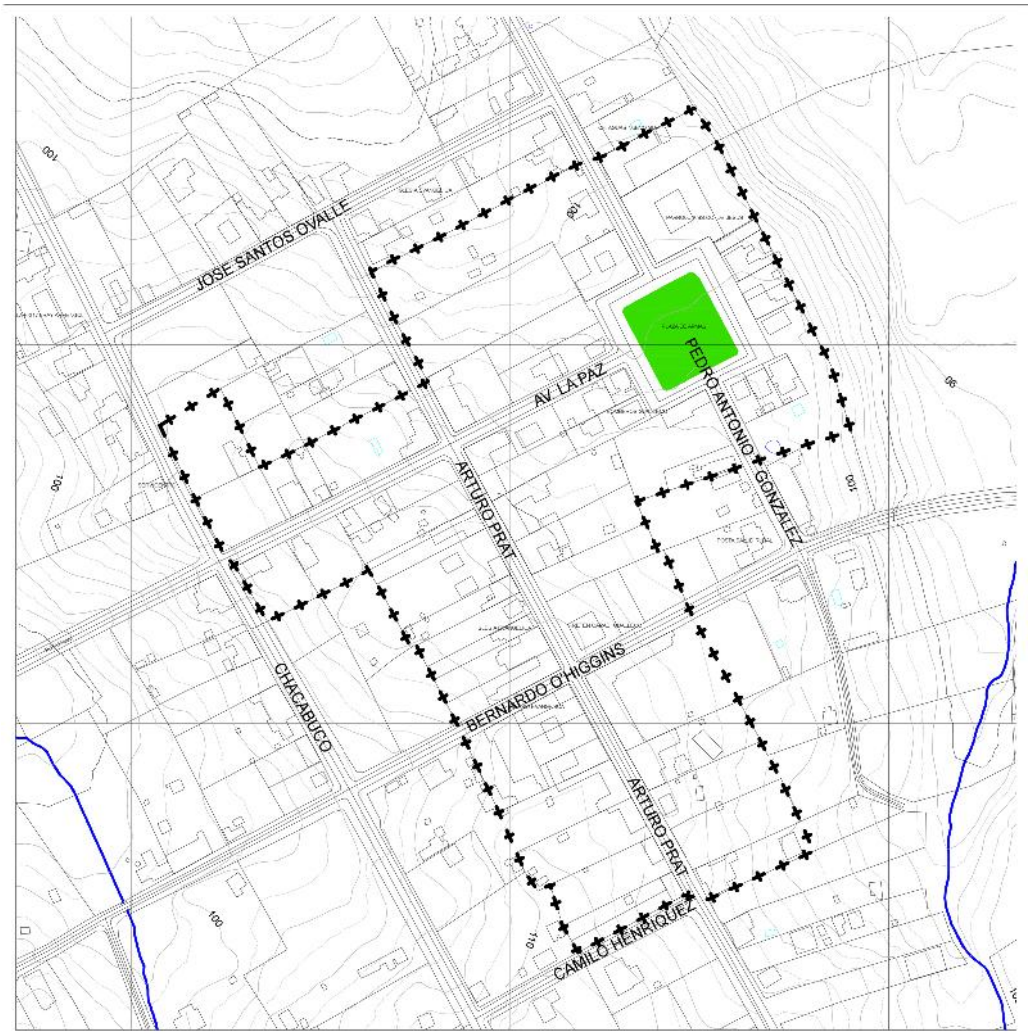

Fuente: PRC de Curepto, 2013.

4.2.3 INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE GUALLECO

Esta localidad cuenta con 4 Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) que fueron catastrados por PRC de Curepto, y se especifican y presentan en la tabla e imagen siguientes:

Tabla N° 2: Listado de ICH. Localidad de Gualleco

ID	Rol Avalúo	Inmueble/Uso Actual	Dirección
1	**122-5**	Casa Particular	Arturo Prat N° 22 (Esquina O'Higgins)
2 (*)	**131-2**	Vivienda	Pedro Antonio González S/N
3	**142-8**	Vivienda	Pedro Antonio González S/N
4	**132-6**	Casa Particular	Pedro Antonio González S/N

Fuente: PRC de Curepto, 2013
NOTA (*): este inmueble fue demolido

Imagen N° 21: ZCH e ICH de la localidad de Gualleco.

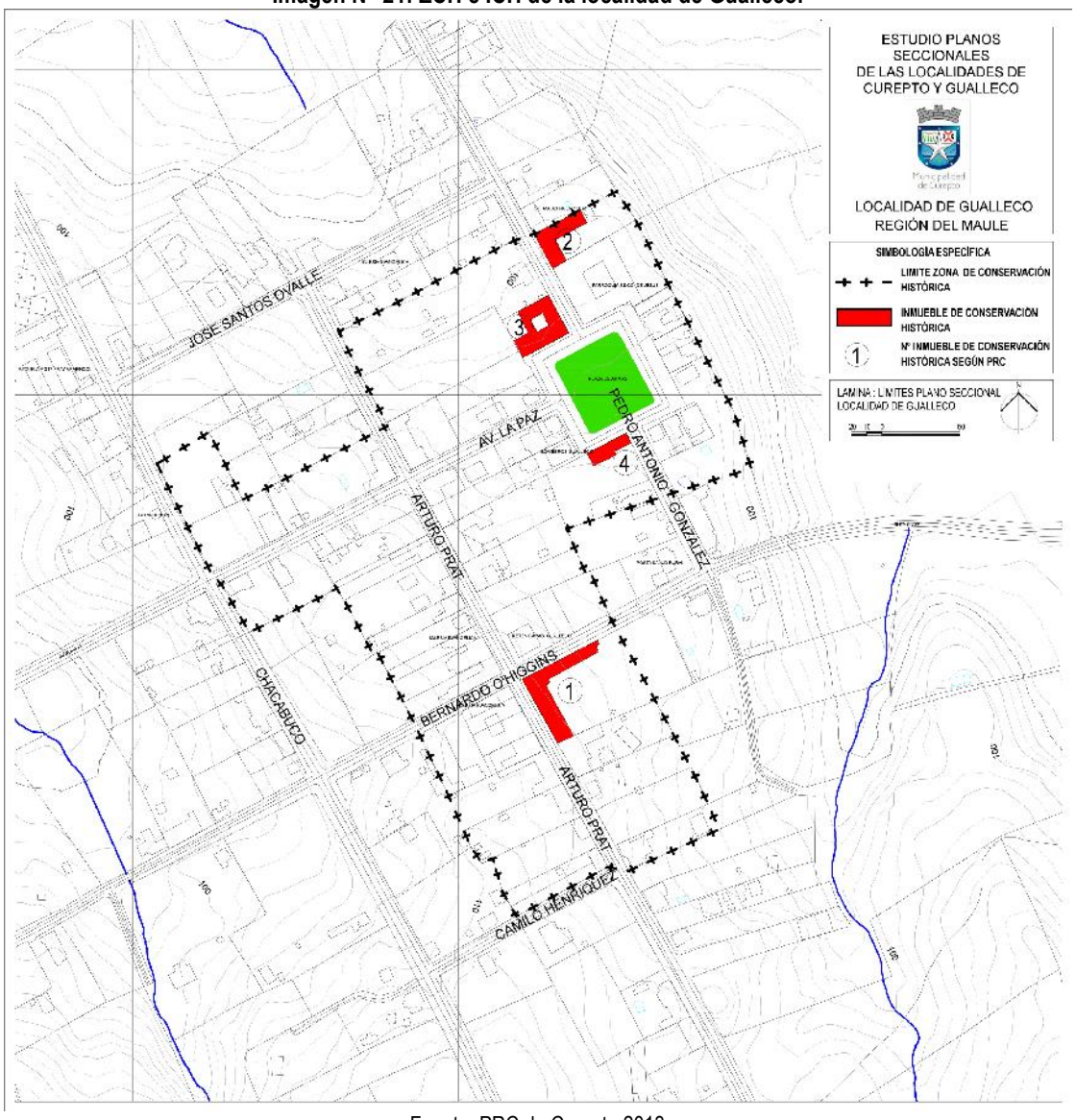

Fuente: PRC de Curepto,2013

Estos ICH si bien contienen todos los elementos de los edificios vernaculares tales como: el Zócalo, el Cuerpo, el Tapacán y la Cubierta, cada uno de ellos presenta elementos morfológicos únicos, como pilares, corredores y cornisas.

Su relación con el entorno inmediato es a partir de la horizontalidad de los elementos comunes, no obstante en algunos casos, la escala de cada uno de ellos resalta por sobre las edificaciones colindantes.

Imagen N° 22: Fachada de una vivienda tradicional chilena con la tipificación de los elementos que la componen.

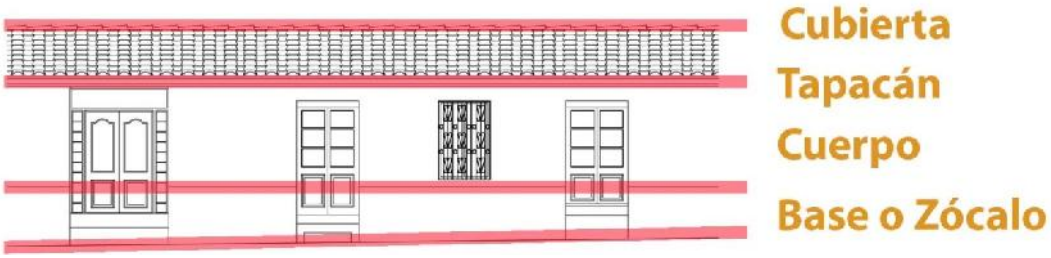

ICH-01

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH se concentra en el valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble se destaca por su aporte al paisaje urbano, dado por la longitud de su fachada continua y la configuración de las esquinas de las calles Prat y O'Higgins. En cuanto al atributo de conjunto, forma parte de un sector con valor patrimonial.

En cuanto a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena con una construcción de adobe y techumbre de teja de arcilla cocida. Finalmente, respecto al atributo de morfológico, el inmueble posee calidad estética y arquitectónica, las que se hacen presentes en la configuración de los elementos como el zócalo y en el trabajo de carpintería de puertas y ventanas.

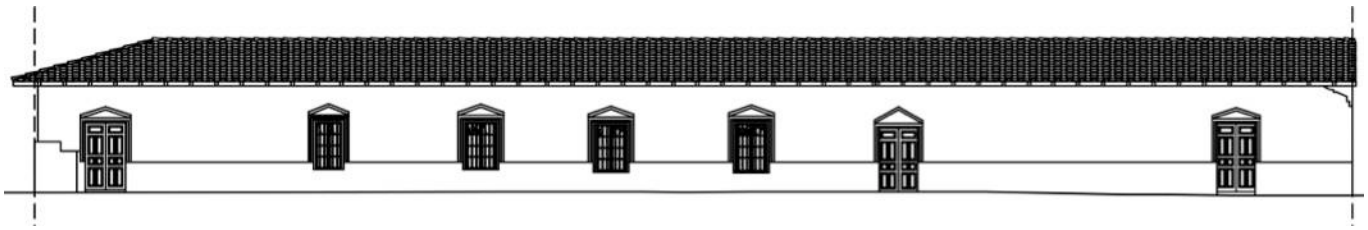

ICH-02

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH está asociada al valor urbano y su atributo de imagen, donde el inmueble contribuye a realzar el paisaje urbano, manteniendo la línea de edificación y dando continuidad al volumen de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco. En cuanto al entorno patrimonial, este inmueble, se encuentra colindande a la parroquia antes mencionada, que presenta una declaratoria de Monumento Histórico.

En cuanto a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena donde se reconoce la construcción en adobe. Con respecto al atributo de morfología se puede decir que este inmueble, pese a su austeridad, posee calidad estética y arquitectónica.

ICH-03

Es un ejemplo de arquitectura colonial de líneas sencillas, que enfrentala Parroquia de Gualleco (Monumento Histórico DE N°2657 de 2008), dentro de la Zona de Conservación Histórica y es parte importante de la conformacion espacial del centro de la localidad. Se encuentra en regular estado, evidenciando falta de mantención.

Elevación oriente

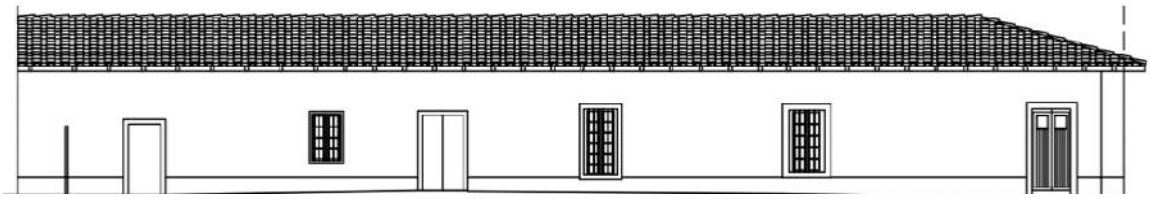

Elevación Norte

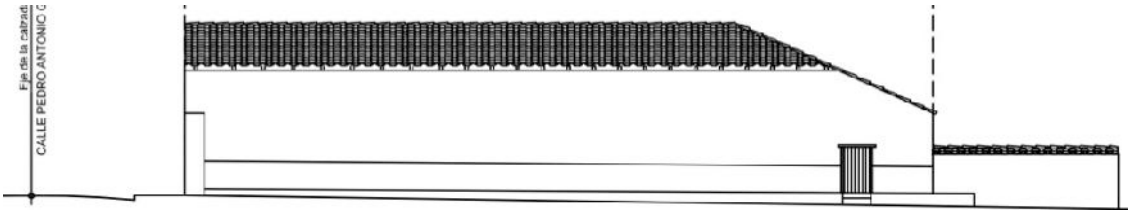

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde este inmueble se destaca por su aporte al paisaje urbano por la longitud de su fachada continua y la configuración de la esquina de la calle Pedro Antonio González. En cuanto al atributo de conjunto, forma parte de un sector con valor patrimonial que corresponde al entorno de la Plaza de la localidad. Finalmente respecto al atributo del entorno patrimonial, este inmueble enfrenta al monumento histórico de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco.

En cuanto a los a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena, siendo una construcción de adobe y techumbre de teja de arcilla cocida, con una fachada donde predomina el lleno por sobre el vacío. Finalmente, respecto al atributo de morfología, el inmueble posee calidad estética y arquitectónica, lo que se hace presente en la configuración de los elementos como el zócalo, el trabajo de carpintería de puertas y ventanas, y la presencia de un pilar esquina.

ICH-04

Se emplaza dentro de la Zona Conservación Histórica y es parte importante en la conformación espacial del espacio central de la plaza. Este inmueble de arquitectura colonial posee vanos pequeños y muestra obras de reparacion en su estuco.

La síntesis que se desprende de la Ficha de Valoración para este ICH corresponde al valor urbano y su atributo de imagen, donde este inmueble contribuye a realzar el paisaje urbano, con su fachada continua y la configuración de la esquina de la calle Pedro Antonio González. En cuanto al atributo de conjunto, forma parte de un sector con valor patrimonial que corresponde al entorno de la Plaza de la localidad. Finalmente respecto al atributo del entorno patrimonial, este inmueble está próximo al monumento histórico de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco.

En cuanto a los a los valores arquitectónicos y su atributo de representatividad, el inmueble es característico de la Arquitectura Tradicional Chilena, siendo una construcción de adobe y techumbre de teja de arcilla cocida, que se desarrolla en un nivel, con una fachada donde predomina el lleno por sobre el vacío. Finalmente, respecto al atributo de morfología, el inmueble posee calidad estética y arquitectónica, lo que se hace presente en la configuración de los elementos como el zócalo, y la relación de lleno y vacío en su fachada.

5 CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

La identificación de la ZCH de las localidaes de Curepto y Gualleco, y sus respectivos ICH, quedan definidas por su **Contemporaneidad** en la ejecución de sus edificaciones, **Homogeneidad tipológicas** y **Consolidación de Características Morfológicas** comunes. Estos aspectos que caracterizan la ZCH y los ICH, se fundamentan en la información de las Fichas de Valoración de Inmuebles y Zonas.

Contemporaneidad de las edificaciones

Por su Valor Urbano se aprecia el Atributo de Conjunto, que define a la Zona como una unidad destacada por si misma y como una unidad consolidada, debido a su calidad espacial, este atributo se visualiza por la ejecución de las edificaciones bajo un mismo espacio temporal que permite a las edificaciones conformar el sistema de fachada continua al construirse y adosarse una adyasente a la otra. La suma de las unidades de viviendas vernaculares permite la lectura de conjunto.

En la actualidad, si bien las viviendas que han sido afectadas por el tiempo o fueron destruidas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, tienen una data distinta de ejecución, la edificaciones con características similares tanto en la conservación de la fachada continua como los atributos morfológicos de las viviendas antiguas, permiten conservar la lectura del conjunto.

Ejemplo de Calle Chacabuco, vereda Sur; identificación de Conjunto por Contemporaneidad de las edificaciones.

Homogeneidad Tipológica

Por su Valor Urbano se aprecia el Atributo de Imagen, constituyendose a partir de la tipología de Fachada Continua y una forma de organización urbana que enmarca el espacio público entre llenos y vacio de las fachadas. Las características físicas comunes en el plomo de la fachada continua de la tipología de edificaciones de uno y dos niveles que acceden atravesando el plomo de la fachada, con ventanas directas a las veredas y el espacio público, junto a las cubiertas permiten una lectura de homogeneidad del conjunto.

Se identifican cuatro tipologìas al interior del polígono: la edificación que mayoritariamente se ejecuta horizontalmente a la linea de la vereda; la edificación que resuelve el desnivel producido por la pendiente a nivel del zócalo y el nivel de la vereda; la edificación que presenta dos niveles y la edificación que desarrolla un corredor como espacio intermedio entre la vereda y la fachada de acceso a la edficación. Las diversas tipologías se entremezclan en las cuadras, fortaleciendo la identidad patrimonial del paisaje local.

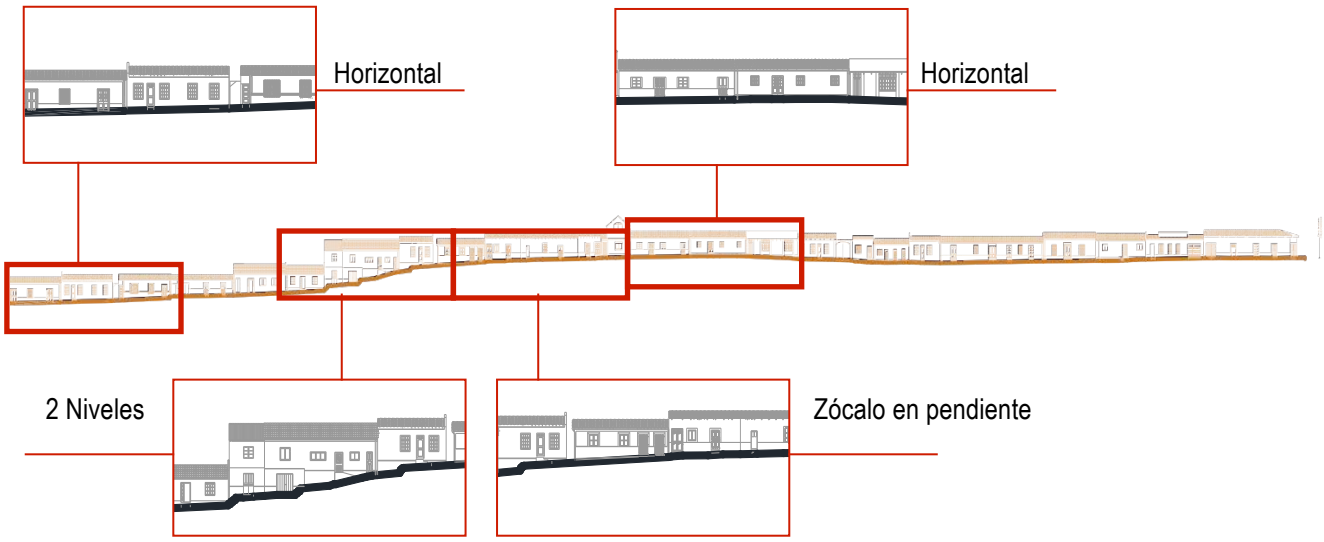

Ejemplo de Calle Chacabuco, vereda Sur; identificación de Homogeneidad Tipológica a pesar de interrelacionarse tres tipologías..

Consolidacion de Caracteristicas Morfologicas comunes

Bajo el Valor Arquitectónico, se identifica el Atributo de Morfología, en donde las edificaciones presentes en el polígono como una unidad arquitectónica armónica y homogenea al presentar en cada edificación elementos morfológicos y hornamentales de características similares en diseño y materialidad.

Es así que se aprecian en la mayoría de las edificaciones los elementos tales como: zócalos, cuerpo de la fachada con presencia volumétrica de puertas y ventanas, tapacanes y cubiertas paralelas al eje de la calzada. Además, los elmentos ornamentales como las molduras en la línea de zócalo, relieves en molduras de puertas y ventanas, materialidades de madera y cubiertas de teja de arcilla, permitan por consolidar la identificación de la imagen urbana.

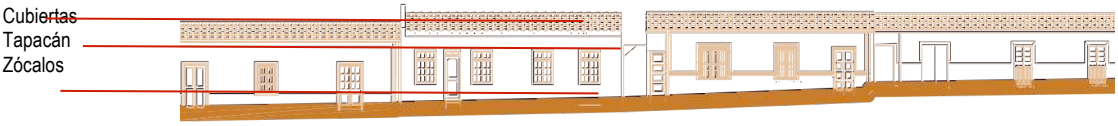

Además, se refuerza el Valor Arquitectónico a partir de la presencia del Atributo de la Singularidad, por la aplicación de las tipologías ante la topografía, atravesando entre espacios públicos sinuosos tanto en la horizontalidad de las veredas como en la linealidad de las calles. Este atributo le aporta una característica única a la localidad.

Y por último, desde el Valor Social, el Atributo de Reconocimiento de la Comunidad es relevante para la identidad local, el reconocer el polígono y los atrubutos como parte del Patrimonio Local.

5.1 LOCALIDAD DE CUREPTO

En la localidad de Curepto los elementos morfológicos de los inmuebles que se emplazan al interior de la ZCH conforman 4 sectores tipológicos de inmuebles. Estas zonas agrupan a los inmuebles de acuerdo a la Contemporaneidad; Homogeneidad Tipológica y Consolidación de características Morfológicas comunes de las edificaciones del sector en cuestión.

La contemporaneidad, que define el atributo de conjunto; y la homogeneidad tipológica, que define el atributo de imagen (la DDU 240 las define como Valores Urbanos de la Zona de Conservación Histórica), se observan claramente en la localidad de Curepto en las calles Chacabuco, O'Higgins, Pedro Antonio González y José Miguel Carrera, en donde el atributo de conjunto se destaca por reconocerlas como una unidad en sí mismas que le dan valor a la zona y al atributo de imagen debido a que sus características físicas fortalecen la identidad patrimonial del paisaje local.

Por su parte, la consolidación de características morfológicas comunes, que define el atributo morfológico, los define como un valor arquitectónico por su unidad arquitectónica homogénea en virtud de las características de diseño y de la materialidad preponderantes en las edificaciones de las calles antes mencionadas. Esta condición reafirma la presencia de los elementos morfológicos y ornamentales presentes en la ZCH.

5.1.1 ELEMENTOS MORFOLÓGICOS Y ORNAMENTALES

Desde la perspectiva de la implementación en los edificios que definen el polígono de la zona en estudio, se observan dos niveles de intervenciones: las viviendas vernaculares y los ICH que se encuentran catastrados en el PRC de Curepto, y que se caracterizaron en el capítulo: Edificaciones Protegidas.

Edificaciones Vernaculares

Son los edificios de viviendas en su mayoría de un piso, de líneas simples, en donde predomina la horizontalidad en el lleno, asumiendo la pendiente de la topografía y emplazadas en lotes de deslinde a deslinde, lo que permite la lectura de la fachada continua, y son los elementos morfológicos que definen la edificación.

Imagen N° 23: Elementos morfológicos del conjunto de fachadas que componen la imagen urbana.

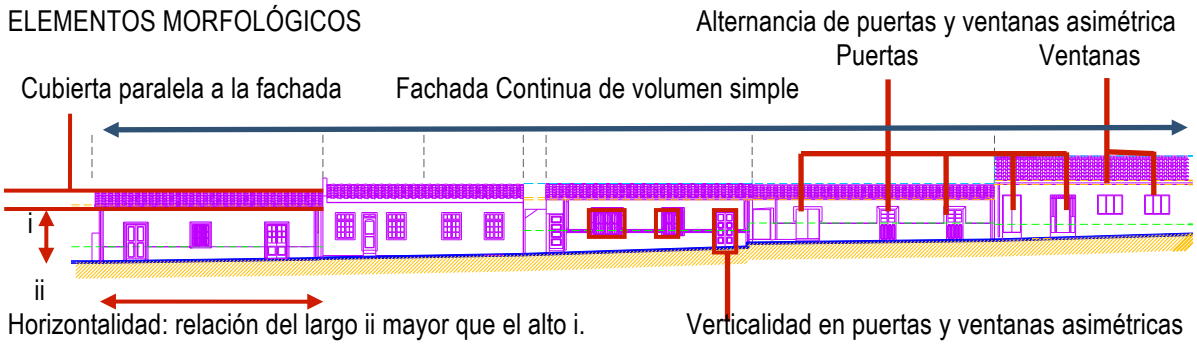

Imagen N° 24: Elementos Ornamentales del conjunto de fachadas que componen la imagen urbana.

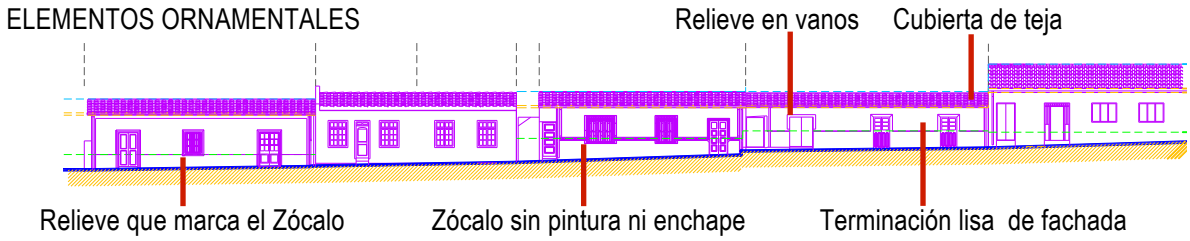

La composición de los elementos morfológicos de las edificaciones vernaculares se relacionan de la siguiente forma:

Imagen N° 25: Ejemplo de fachada de una vivienda tradicional chilena con la tipificación de los elementos que la componen

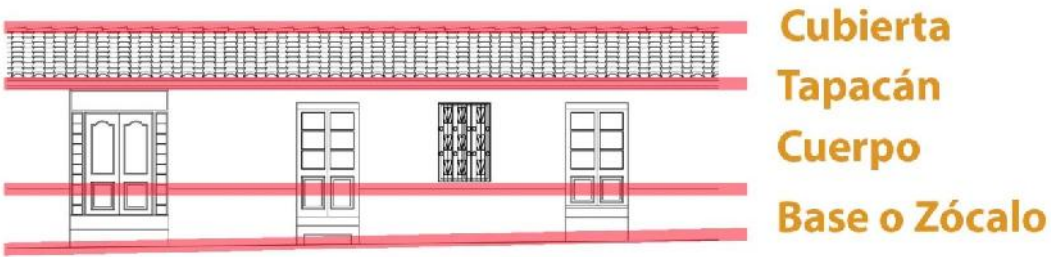

.

a) Zócalo o base

Es el elemento que asume la diferencia entre la topografía y el edificio, aparece en la fachada como un resalte del plomo y una línea horizontal continua de extremo a extremo.
En los edificios vernaculares se observan dos tipos de desarrollo de zócalos: el que se implementa en una línea horizontal a partir de una topografía plana y la que se adapta a la pendiente, asumiendo un ángulo de inclinación.

Zócalo Horizontal

Imagen N° 26: Ejemplo de fachada de una vivienda tradicional chilena con Zócalo Horizontal.

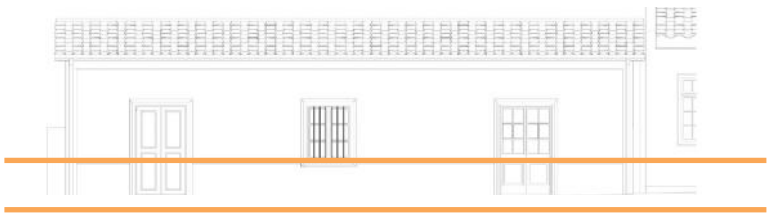

El Zócalo Horizontal proporciona el nivel de acceso al edificio, conformando un escalón interior que define la profundidad de la fachada.

Zócalo con Pendiente

Imagen N° 27: Ejemplo de fachada de una vivienda tradicional chilena con Zócalo con Pendiente.

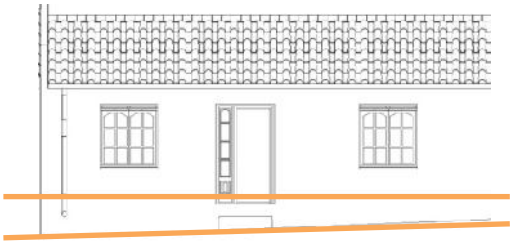

En los casos de zócalos con pendiente se reconocen soluciones para el acceso a las viviendas que consideran intervenciones sobre el espacio público, desde peldaños hechos de soleras de calles hasta escaleras con más de un peldaño para resolver alturas de pendientes pronunciadas.

Imagen N° 28: Ejemplo de Detalle de fachada de una vivienda tradicional chilena con Zócalo con Pendiente.

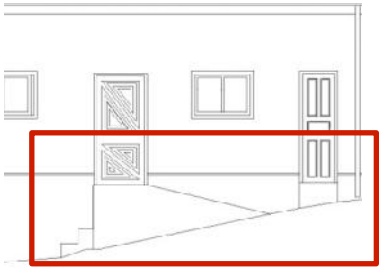

El elemento ornamental en el zócalo se presenta como una línea simple de sobrerelieve, existiendo una edificación con moldura que le da volumen a la línea horizontal que marca, asimilándose a los inmuebles de mayor complejidad. En su mayoría los zócalos se presentan como una línea recta y terminación de acabado liso.

Imagen N° 29: Ejemplos de Detalles de elemento ornamental del zócalo de una vivienda tradicional chilena.

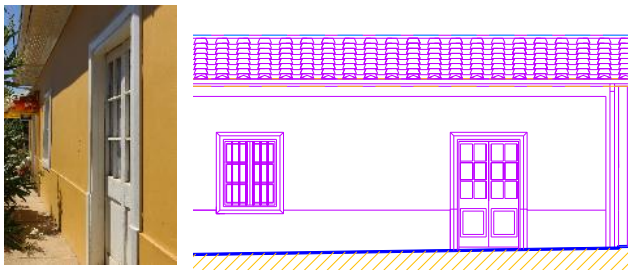

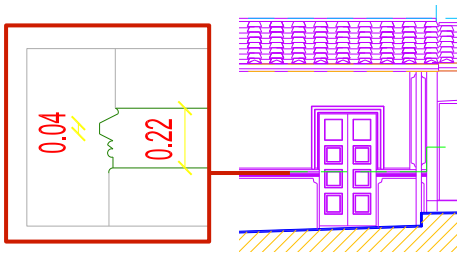

b) Cuerpo

Es el elemento del edificio que define la cantidad de niveles, se ubican los vanos de las ventanas y parte de las puertas del inmueble. Debido a la pendiente presente en la localidad se disponen dos situaciones: las de un nivel, en que se desarrolla el acceso a la edificación y la de dos niveles

Debido a la topografía que existe al interior de la zona de estudio, los cuerpos de las viviendas se adaptan a esta pendiente, encontrando dos tipos de soluciones: las de cuerpo simple y las de cuerpo en 2 niveles, en donde el acceso se define en el primer nivel y otro que acceden desde el segundo nivel. cuando la pendiente lo permite.

Cuerpos en 1 Nivel

Cuerpos en 2 Niveles

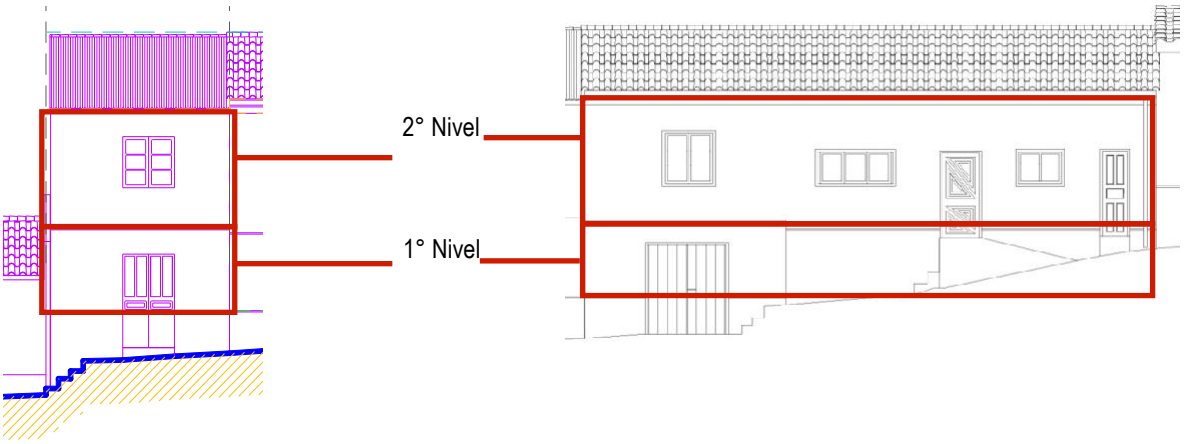

Los cuerpos de las edificaciones debido a la pendiente además generan grupos de viviendas que se asocian de acuerdo a sus niveles.

Imagen N° 30: Agrupación de tipos de edificación de acuerdo a sus niveles.

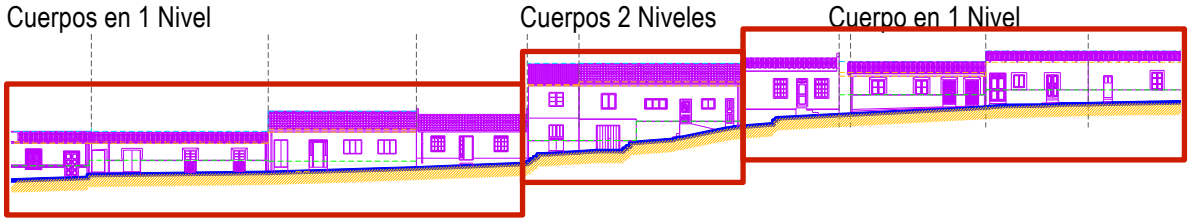

Los elementos ornamentales presentes en el cuerpo de las edificaciones quedan definidos por el tratamiento de la superficie y las materialidades de los elementos, en donde se implementan en algunos casos relieves en vanos de puertas y ventanas, que enmarcar los accesos agarrándose desde el zócalo, y en las ventanas, profundizan los dinteles. Se forman por un sobrerelieve del estuco que en algunos casos se pintan de color distinto al de la fachada para diferenciarlo.

Las puertas y las ventanas se construyen de madera y se pintan de color distinto al de las fachadas, las que en su mayoría se presentan con terminación lisa del estuco.

c) Tapacán

Elemento morfológico sobresaliente de la cubierta y que protege a la fachada del agua lluvia, permite el enganche de las canaletas de aguas que vienen del techo, lo que permite que el agua que cae en la vereda no erosione los zócalos y moje en exceso el adobe.

En la identificación de los tapacanes utilizados se observan de una sola tipología, los de madera que rematan la cubierta y que sostienen las canaletas, las que evacúan las aguas lluvias en dos direcciones, a los extremos de la vivienda.

Imagen N° 31: Ejemplo de tapacán en la fachada de una vivienda tradicional chilena.

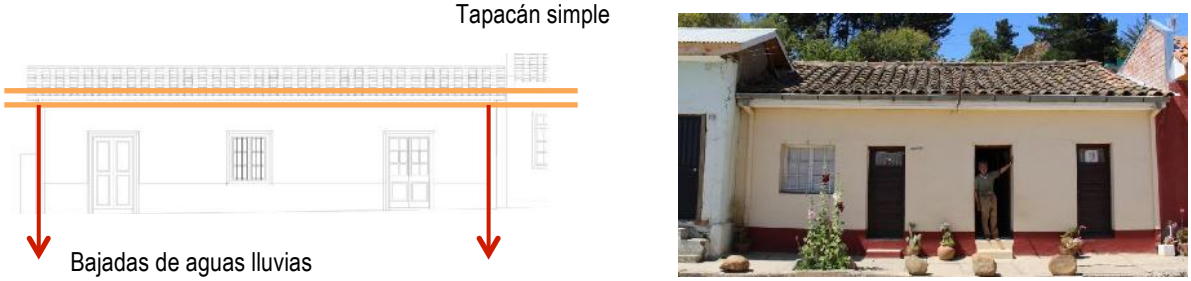

Imagen N° 32: Ejemplo de Tapacán en la fachada de una vivienda tradicional chilena.

Los aleros que se forman de esta prolongación se presentan forrados, recubriendo las vigas o descubiertos donde se visualizan el entramado que sostiene la techumbre. Su largo varía entre 45 y 60 cm.

La materialidad de su ejecución es madera, que se mantiene a la vista a través de un barníz .

d) Cubierta

Elemento de la arquitectura tradicional chilena que cumple la función de "obturador" de amarre de los muros de adobe. Las cubiertas de los inmuebles observados presentan en su mayoría una forma a una agua que cae paralela hacia la calle, quedando la cumbrera paralela a la fachada y la vereda. Esta característica aporta a la lectura de la unidad de suma del conjunto y homogeneiza la imagen urbana.

La inclinación de la cubierta evacua las aguas lluvias al espacio público, variando su desarrolla entre los 18 a 30 grados.

Se encuentra una solución de esquina para terminar el ochavo un quiebre en la cubierta, asumiendo el mismo ángulo de inclinación.

Imagen N° 33: Ejemplo de Cubierta en la fachada de una vivienda tradicional chilena.

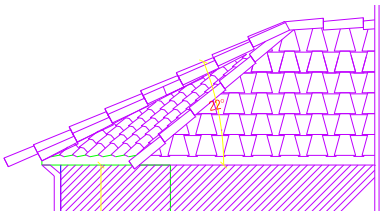

La estructura del sistema constructivo es en madera, la que se amarra a los muros y se requiere que sea pesado, para lo cual se construyen con tejas de arcilla cocida que se amarraban a la cubierta con una capa gruesa de barro, dispuesto sobre un entramado de madera.

La imagen urbana se consolida con el elemento ornamental de la teja de arcilla cocida y una cumbrera del mismo material.

e) Corredor

Los elementos morfológicos que se presentan en edificaciones en torno al centro de la localidad, declarados Inmuebles de Conservación Histórica son los corredores, constituidos como pasillos al exterior de los accesos a las edificaciones, enmarcado por pilares y cubierta por la prolongación del techo.

Imagen N° 34: Detalles de corredor de calle O'Higgins

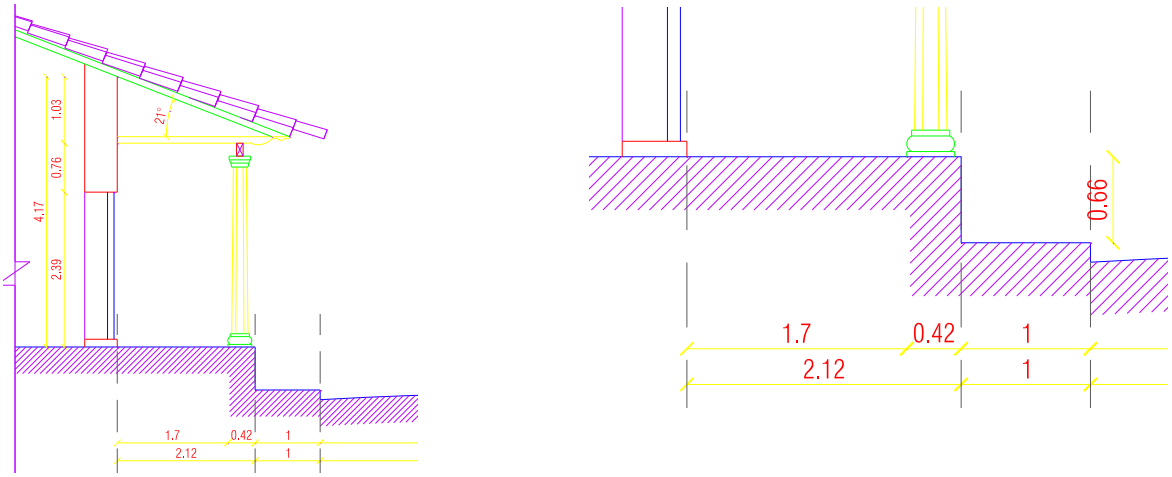

Se separa de la vereda por un desnivel que en algunos casos se resuelve con un acceso a través de escalones. Los pilares definen un límite virtual, generando en el corredor un espacio intermedio público privado.

Imagen N° 34: Fotos y corte de corredor calle José Miguel Carrera.

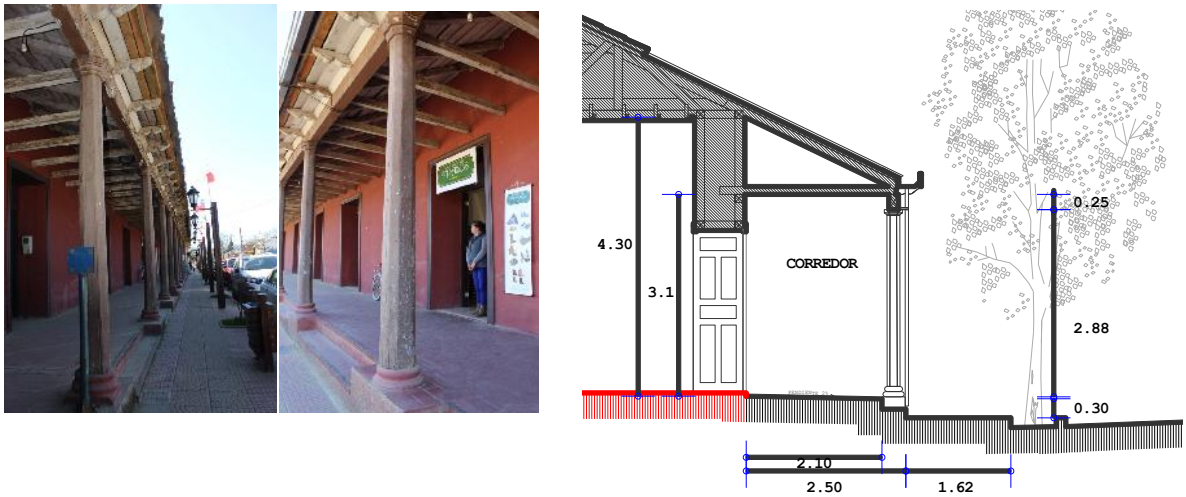

En el caso del Corredor de la Calle José Miguel Carrera el ancho total es alrededor de 2,50 mt, el muro de la edificación mide hasta 4,30 mt.

Los elementos ornamentales se presentan en los pilares, vigas y relieves de vanos de puertas y ventanas.

Fotos N° 9-13: Detalles de elementos ornamentales del corredor de José Miguel Carrera.

Los pilares se componen de tres partes: basa, fuste y capitel. La basa, de materialidad de piedra con tallado redondo, se conecta al corredor traspasando las fuerzas al plano horizontal a través de una base cuadrada. Este elemento se pinta de color distinto al del resto del pilar, marcando la horizontalidad junto a los escalones que permiten el acceso. El fuste, de materialidad de madera labrada en forma octogonal y de ancho inferior mayor que el superior, que le da esbeltez a este elemento vertical. El capitel conformado por una pieza de madera de forma octogonal que sostiene la viga transversal que amarra la cubierta.

Como prolongación de la vigueta de madera del cielo se instala un ornamento llamado canecillo, que sostiene el alero. Se pinta del color del alero y se marca con ello la horizontalidad desde la cubierta.

En los muros se marcan los vanos con molduras de madera pintada de color distinto al de aquellos, resaltando la verticalidad de estos elementos. Junto a la puerta del mismo material, queda definido el acceso a cada uno de los recintos interiores del edificio.

Fotos N° 14 y 15: Detalles de elementos ornamentales del corredor de José Miguel Carrera.

La profundidad en el ancho del muro de la misma materialidad de estuco de la fachada, da jerarquía a los accesos, quedando la puerta como el elemento al interior y cumpliendo la función de puerta y ventana a la vez.

f) Lleno y vacío

La relación de la volumetría entre el lleno y el vacío que se materializa en las fachadas de las edificaciones vernaculares, arroja una proporción promedio de 20% vacío y un 80% de lleno aproximadamente este porcentaje caracteriza a las viviendas de materialidad de adobe por las características del material.

Imagen N° 35: Ejemplo de fachada de una vivienda tradicional chilena con definición de componentes lleno y vacio.

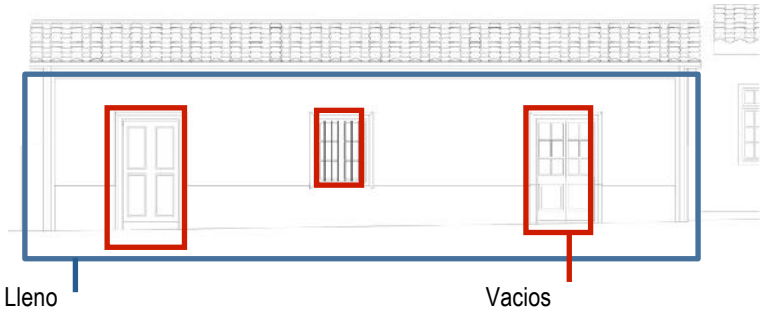

La imagen urbana del conjunto se amarra a esta proporción al predominar el lleno en la consolidación del perfil de la calle, y cerrándose desde el interior de la vivienda a la calle.

5.2 LOCALIDAD DE GUALLECO

En la localidad de Gualleco los elementos morfológicos se asocian de acuerdo a la contemporaneidad; homogeneidad tipológica; consolidación de características morfológicas comunes, definiendo un solo sector (sector A).

5.2.1 ELEMENTOS MORFOLÓGICOS

Desde la perspectiva de la implementación en los edificios que definen el polígono de la zona de estudio, se observan dos escalas de intervenciones: las viviendas vernaculares y los Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) que se encuentran catastrados por el PRC de Curepto, y que se identifican y caracterizan en el capítulo : Edificaciones Protegidas.

Viviendas Vernaculares

Son los edificios de viviendas en su mayoría de un piso, de líneas simples, que asume la pendiente de la topografía y emplazadas en lotes de deslinde a deslinde, lo que permite la lectura de la fachada continua. En donde se identifican las siguientes partes:

Imagen N° 36: Ejemplo de fachada de una vivienda tradicional chilena con la tipificación de los elementos que la componen

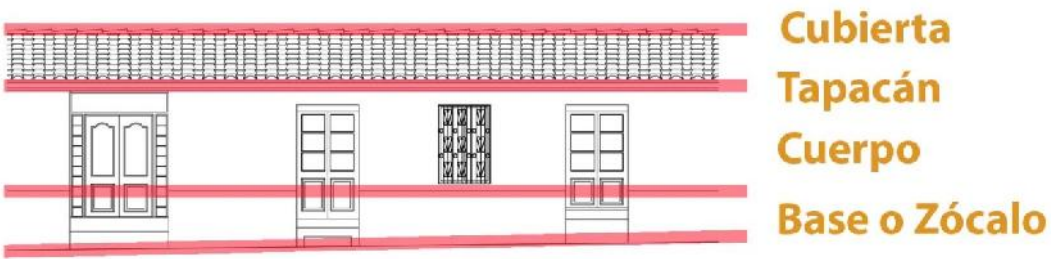

a) Zócalo o base:

Es el elemento que asume la diferencia entre la topografía y el edificio, aparece en la fachada como un resalte del plomo y una línea horizontal continua de extremo a extremo.

En las viviendas vernaculares se observan dos tipos de desarrollo de zócalos: el que se implementa en una línea horizontal a partir de una topografía plana, y la que se adapta a la pendiente, asumiendo un ángulo de inclinación.

Zócalo horizontal

Imagen N° 37: Fachada de una vivienda tradicional chilena con Zócalo Horizontal

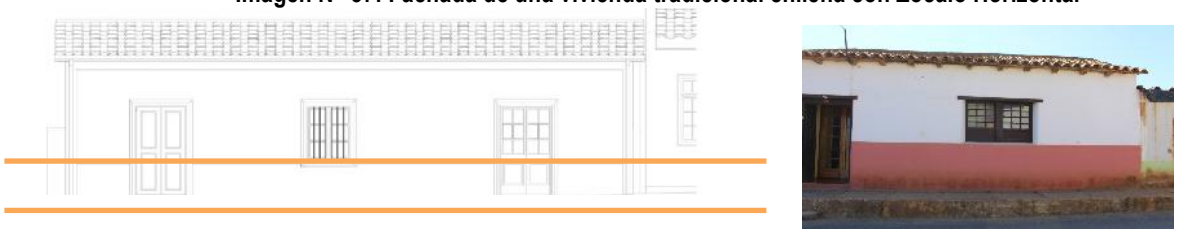

El Zócalo Horizontal proporciona el nivel de acceso al edificio, conformando un escalón interior que define la profundidad de la fachada.

Zócalo con pendiente

Imagen N° 38: Fachada de una vivienda tradicional chilena con Zócalo con Pendiente.

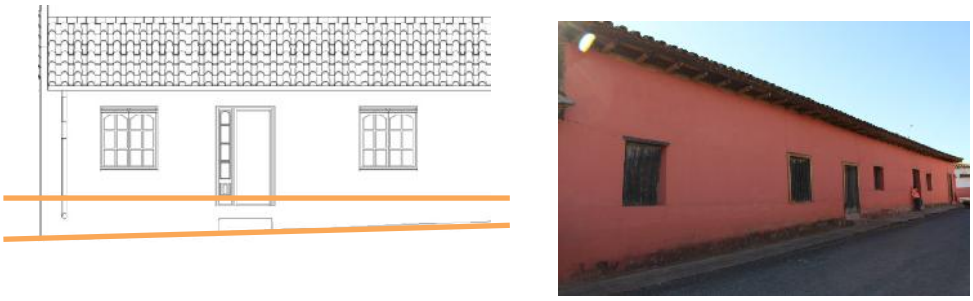

En los casos de zócalos con pendiente se reconocen soluciones para el acceso a las viviendas que consideran intervenciones sobre el espacio público.

b) Cuerpo

Es el elemento del edificio que contiene las relaciones de llenos y vacíos, se ubican los vanos de las ventanas y las puertas del inmueble. Los vanos se resaltan con una saliente que enmarca la ventana y las puertas en algunos casos. Su apariencia es lisa por el enlucido de cal blanca que se utilizaba por sus propiedades repelentes al agua protegiendo los muros de adobe.

Imagen N° 39: Fachada de una vivienda tradicional chilena con la composición de lleno y vacio.

c) Tapacán

Elemento sobresaliente de la cubierta y que protege a la fachada del agua lluvia. Su materialidad de madera permite el enganche de las canaletas de aguas que vienen del techo, lo que permite que el agua que cae en la vereda no erosione los zócalos y moje en exceso el adobe.
En la identificación de los tapacanes utilizados se observa una sola tipología: los de madera que rematan la cubierta y que sostienen las canaletas, que evacúan las aguas lluvias en dos direcciones, a los extremos de la vivienda.

d) Cubierta

Elemento de la arquitectura tradicional chilena que se estructura en base a madera y que funciona como “obturador” de amarre de los muros de adobe. Para esto, se requiere que sea pesado, para lo cual se construyen con tejas de arcilla cocida y se amarraban a la cubierta con una capa gruesa de adobe, dispuesto sobre un entramado de madera.

Las cubiertas de los inmuebles observados presentan en su mayoría una forma a una agua que cae paralela hacia la calle. Esta característica aporta a la lectura de la unidad del conjunto y homogeneiza la imagen urbana. Su pendiente se desarrolla entre los 18 a 21 grados.

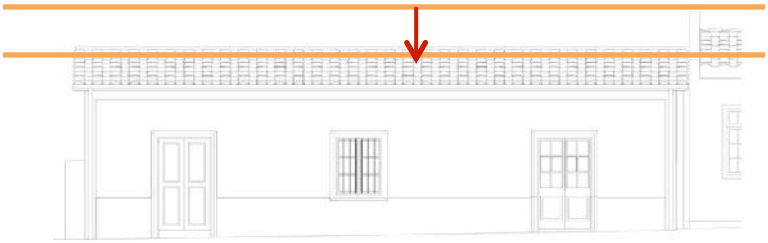

e) Lleno y vacío

La relación de la volumetría entre el lleno y el vacío que se materializa en las fachadas de las edificaciones vernaculares arroja una proporción promedio de 20% vacío y un 80% de lleno aproximadamente. Este porcentaje caracteriza a las viviendas de materialidad de adobe.

Imagen N° 40: Ejemplo de fachada de una vivienda tradicional chilena con definición de componentes lleno y vacio.

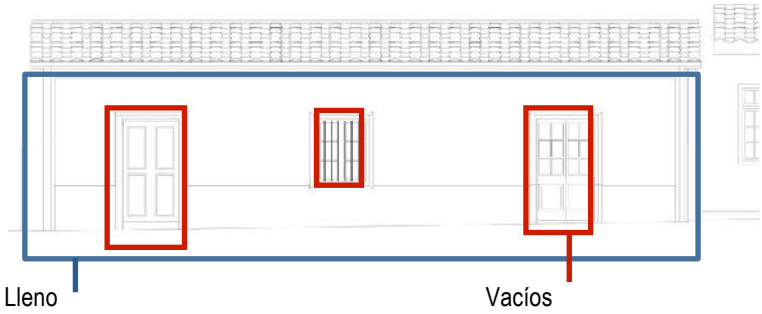

La imagen urbana del conjunto se amarra a la esta proporción, al predominar el lleno en la consolidación del perfil de la calle y cerrándose desde el interior de la vivienda a la calle.

Los elementos ornamentales presentes en las edificaciones de la localidad de Gualleco se encuentran presente en la decoración de la fachada, en los canecillos de madera, en la materialidades de aleros de madera, en las cubiertas de arcilla cocida y en los relieves de vanos de puertas y ventanas.

Los elementos ornamentales que refuerzan la imagen patrimonial local de la localidad de Gualleco se visualizan en la aplicación de detalles en las fachadas. Como elemento característico de esta localidad encontramos el Pilar Esquina, ubicado en las intersecciones de los muros de las edificaciones esquina. Este elemento se definen por un relieve en el vértice, y se compone de de tres partes: basa, fuste y capitel. La basa, como elemento prominente del ornamento, se ubica en la base del pilar, en contacto directo con la superficie de las veredas. El fuste reviste la parte intermedia del pilar, prolongando la materialidad y formando textura similar a ladrillos. Y el capitel corona el ornamento formando un remate por relieves.

Los aleros se prolongan conformando las esquinas y se materializan con madera. Para sostener las maderas de los aleros se instalan los canecillos, formando un tallado a la madera.

En las puertas que son accesos principales, se utilizan dos hojas opacas, en materialidad de madera maciza y detalles de relieves en ambas hojas, los que le incorporan profundidad y juego de luces y sombras al elemento.

Las ventanas se construyen con madera torneada y palillajes interiores, en dos o tres batientes. La demarcación de las ventanas con molduras de acabados labrados, y pinturas de color distinto al de las fachadas, las resalta como un elemento singular.

Cuando se instalan protecciones en las ventanas, se insertan en el interior de los marcos, utilizando materialidad de fierro forjado, permitiendo identificar con limpieza el marco de las ventanas.

6 DEFINICIÓN DE SECTORES Y NORMATIVA

6.1 LOCALIDAD DE CUREPTO

A partir de la tipificación de los elementos morfológicos que se encuentran presentes en las edificaciones que se ubican al interior del polígono de la ZCH, y de sus características como, contemporaneidad, homogeneidad tipológica, consolidación de características morfológicas, se definen 3 Sectores. En cada una de estos sectores, se aplica la normativa establecida para la modificación de los inmuebles existentes y para las nuevas construcciones al interior de éstos.

Imagen N° 41: Planimetría con definición de sectores en la localidad de Curepto.

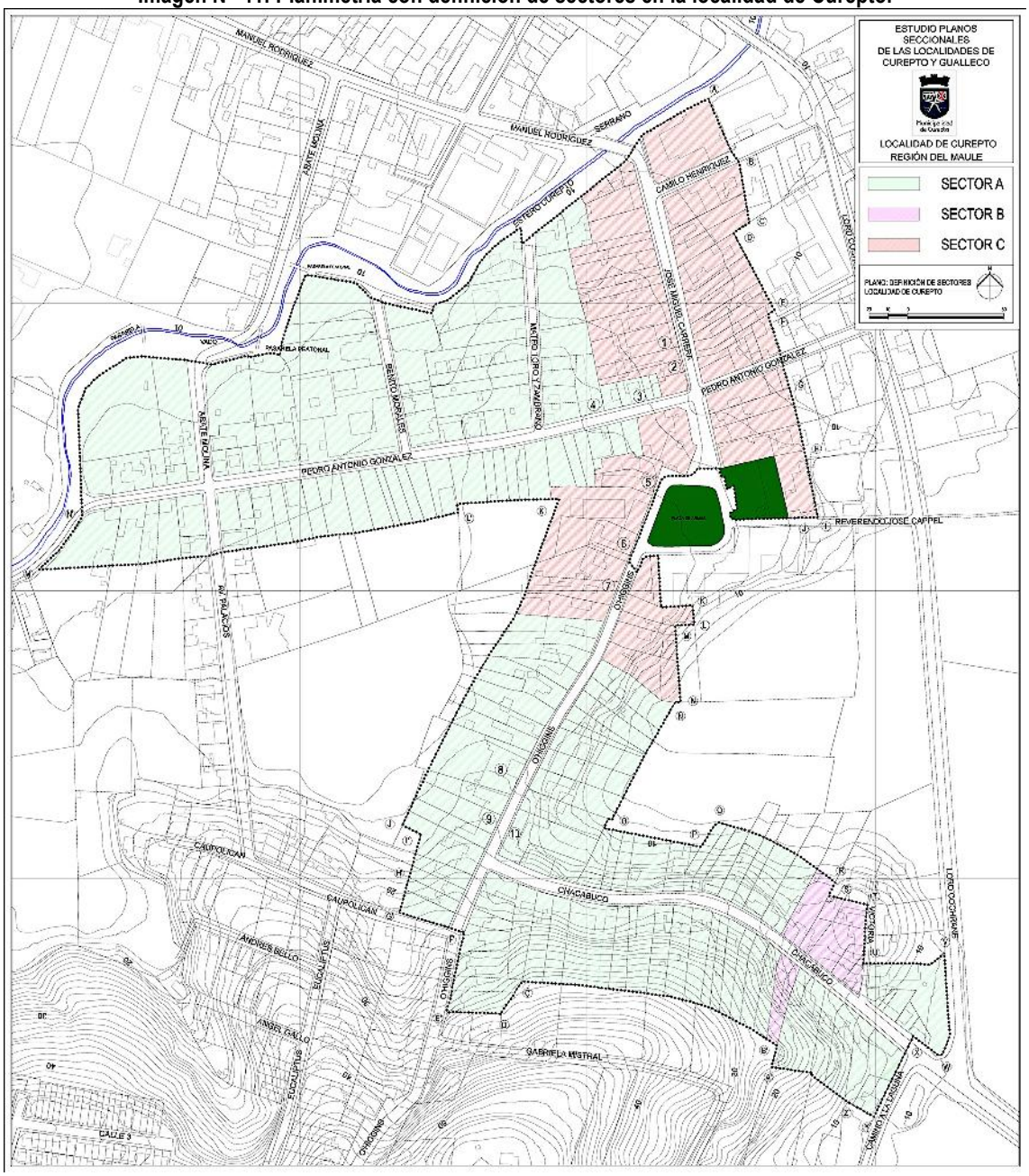

La definición de la imagen urbana de los sectores se observa en la composición de fachadas presentada en el Anexo Cartográfico de la presente memoria.

Un elemento importante en la definición de estos sectores es la tipología de fachada continua, que se presenta como un atributo que refuerza el carácter patrimonial de la ZCH de la Localidad de Curepto. Se establecieron tramos de intervención de acuerdo a las condiciones actuales de las edificaciones, a fin de resguardar el valor arquitectónico que ofrece la imagen urbana de la ZCH.

De esta manera se definieron 3 sectores, que se describen a continuación:

SECTOR A

El sector A está asociado a dos áreas. Un área está conformada por las calles Chacabuco y O'Higgins, y la otra área, por las calles Pedro Antonio Gonzalez, Mateo Toro y Zambrano, Benito Morales y Abate Molina.

En estos inmuebles se reconoce la contemporaneidad, que define el atributo de conjunto, en su definición como una unidad consolidada. Este atributo se visualiza principalmente por la ejecución de las edificaciones bajo un mismo espacio temporal. Por otro lado, este sector también cuenta con homogeneidad tipológica, que define el atributo de imagen, gracias a la suma de las unidades de viviendas vernaculares, lo que permite una lectura de conjunto y la consolidación del sistema de fachada continua.

Las características morfológicas comunes, que define el atributo morfológico, consolida estos inmuebles como un valor arquitectónico debido a la homogeneidad de sus características de diseño y a la materialidad preponderantes presentes en las edificaciones.

Los **elementos morfológicos** que definen este sector son: cubierta, tapacán, cuerpo y zócalo. La cubierta tendrá una pendiente máxima de 25º y mínima de 18º y una altura no inferior a 1 metro. El cuerpo tendrá un mínimo de 2.0 mt. metros. El tapacán tendrá una altura mínima de 15 centímetros y máxima de 25 centímetros. Se exige un zócalo horizontal de una altura mínima de 0,5 metros y máxima de 1 metro. La relación de los llenos y vanos (lleno vacío) deberá ser en una proporción máxima de 80/20 y mínima de 70/30, y la distancia a eje entre los vanos deberá inscribirse entre los 2.5 mt. y los 5.0 mt.

Imagen N° 42: Fachada con dimensiones para cada uno de los elementos morfológicos.

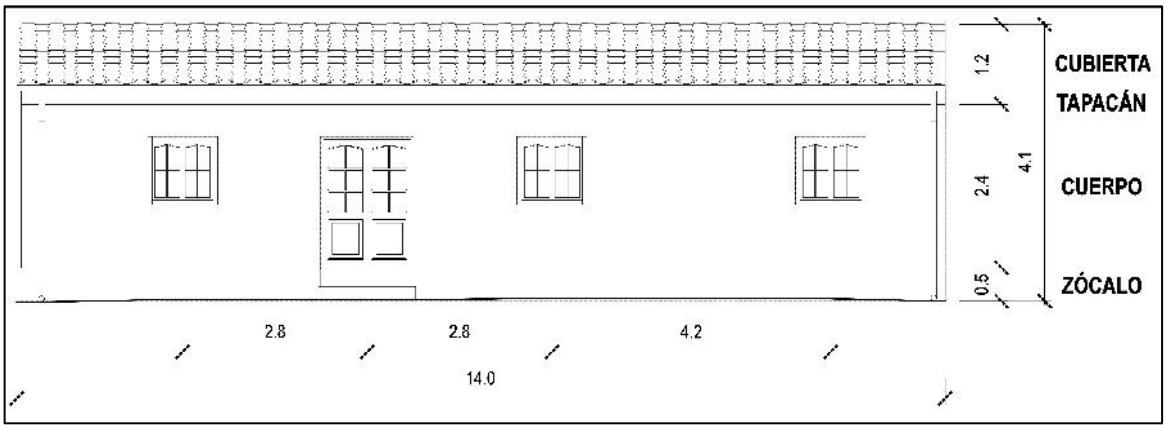

Los elementos ornamentales que se aplican a este sector son: el zócalo en relieve que se diferencie del resto de la fachada, con un espesor no menor a 5 cm de espesor. En cuerpo se debe contemplar el relieve que enmarca los vanos de puertas y ventanas en una dimensión no menor a 14 cm y no mayor a 20 cm y un espesor no menor a 2 cm.

Las puertas y ventanas de materialidad de madera y con divisiones de palillaje interior, con tapacán y alero de materialidad de madera y cubierta de tejas de arcilla cocida.

SECTOR B

Al interior de la calle Chacabuco observamos un sector que presenta el atributo de conjunto que lo identifica como una unidad consolidada. Este sector está asociado a las edificaciones en dos niveles, que producto de la adaptación a la topografía del lugar, se conforman como un grupo.

Este conjunto de edificaciones cuenta con homogeneidad tipológica, (atributo de la imagen), al definirlas como construcciones que resuelven su implementación a través de la tipología de fachada continua en dos niveles.
El grado de consolidación de las características morfológicas de estos inmuebles es similar a las del resto de la calle, lo que fortalece la imagen de identidad local.

Los elementos morfológicos que definen este sector son: cubierta, tapacán, cuerpo en dos niveles y zócalo. Se permite el zócalo horizontal o que tenga una altura inferior a 1.8 metros, mientras que la diferencia entre los extremos de la edificación no deberá superar la proporción 1:3.

Los **elementos morfológicos** que definen este sector son: cubierta, tapacán, cuerpo y zócalo. La cubierta tendrá una pendiente máxima de 25º y mínima de 18º y una altura no inferior a 1 metro. El cuerpo base tendrá un altura de 3.2 mt. el cuerpo total tendrá una altura de 5.6 mt . El tapacán tendrá una altura mínima de 15 centímetros y máxima de 25 centímetros. Se exige un zócalo horizontal de una altura mínima de 0,5 metros y máxima de 1 metro. La relación de los llenos y vanos (lleno vacío) deberá ser en una proporción máxima de 80/20 y mínima de 70/30, y la distancia a eje entre los vanos deberá inscribirse entre los 2.5 mt. y los 5.0 mt.

Imagen N° 43: Fachada con dimensiones para cada uno de los elementos morfológicos.

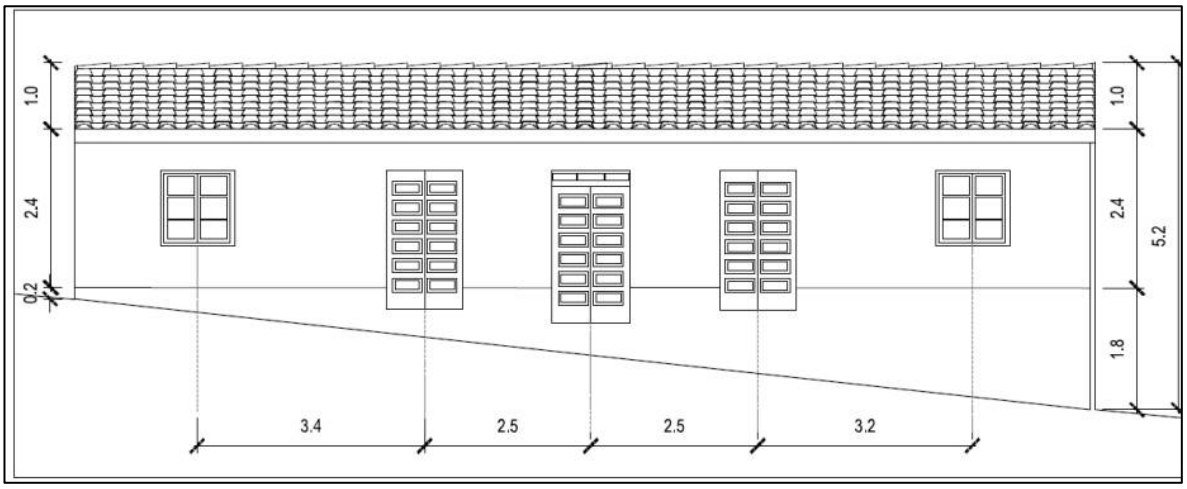

Los elementos ornamentales que deberá contener en el zócalo es la diferenciación a través del relieve que deberá marcar el elemento con un espesor no menor a 5 cm. La diferencia de nivel producida por la pendiente que generen escalones se deberá resolver al interior del edificio, a partir de la línea de edificación.

En el cuerpo se debe contemplar el relieve que enmarca los vanos de puertas y ventanas en una dimensión no menor a 14 cm y no mayor a 20 cm, y un espesor no menor a 2 cm.

Las puertas y ventanas de materialidad de madera y con divisiones de palillaje interior, con tapacán y alero de materialidad de madera y cubierta de tejas de arcilla cocida.

SECTOR C

Este sector se asocia al encuentro de las calles José Miguel Carrera y Pedro Antonio González, hasta el estero Curepto, y a una parte de la calle O'Higgins que coincide con ICH-07.

Este sector podrá desarrollarse en uno y dos pisos C1 y C2 respectivamente, en donde los proyectos deberán considerar siempre en el primer piso la conformación de un corredor, en el caso de que se considere la edificación en dos pisos, la proyección de este debe realizarse sobre la línea del muro interior que construye el corredor.

C1

Son edificaciones con corredor hacia la vereda en donde la contemporaneidad de éstas permite definirlas como una unidad consolidada; son edificaciones de inicio de la localidad, que por su calidad espacial y aporte al espacio urbano, permiten construir la imagen patrimonial de la localidad.

Estas edificaciones presentan una homogeneidad tipológica por la utilización del corredor, que define el espacio intermedio entre la edificación y el espacio público, el cual que se encuentra definido por pilares que producen permeabilidad hacia el interior del predio y que definen la fachada en un plano segundario. Esta imagen urbana representa a un período específico del patrimonio histórico de la localidad, tanto por su estructura como por sus elementos que la definen.

Los elementos morfológicos que definen este sector son: cubierta, tapacán, cuerpo, zócalo y corredor. La cubierta tendrá una pendiente máxima de 25º y mínima de 18º y una altura no inferior a 1 metro. El cuerpo tendrá un mínimo de 1.9 mt. El tapacán tendrá una altura mínima de 15 centímetros y máxima de 25 centímetros. Se exige un zócalo horizontal de una altura mínima de 0,5 metros y máxima de 1 metro. La relación de los llenos y vanos (lleno vacío) deberá ser en una proporción máxima de 80/20 y mínima de 70/30, y la distancia a eje entre los vanos deberá inscribirse entre los 2.5 mt. y los 5.0 mt. El corredor tendrá un ancho mínimo de 2.5 mt. medido desde el muro hasta la Línea Oficial de Cierro, la cubierta se sostendrá a través de pilares que tendrán una distancia a eje de 2.8 a 4.0 mt.

C2

Corresponde a edificaciones que si bien definen el espacio urbano en primer nivel a través de un corredor, planean un segundo nivel retranqueado, permitiendo edificaciones de mayor capacidad de uso del suelo, asociadas a las zonas de comercio y equipamientos del centro urbano del poblado.

La contemporaneidad de estas edificaciones le entrega el atributo de conjunto a la zona céntrica de Curepto. Este sector responde a la homogeneidad tipológica al plantear un primer nivel con corredor, y que en el caso de un edificio de servicios o equipamiento, permite la utilización de este espacio intermedio como una extensión de las veredas, mientras en el segundo nivel conserva el plomo del muro de fachada del primero y se cierra a las actividades internas del edificio.

La consolidación de las características morfológicas se plantea a través de la presencia uniforme de elementos morfológicos comunes, como el corredor en primer piso y la prolongación de la fachada continua en el segundo, así como también en la utilización de materiales como madera y tejas de arcilla cocida en los elementos ornamentales, permitiendo leer el conjunto como parte de la estructura del paisaje.

Los **elementos morfológicos** que definen este sector son: cubierta, tapacán, cuerpo primer piso y cuerpo segundo piso, zócalo y corredor. La cubierta tendrá una pendiente máxima de 25º y mínima de 18º y una altura no inferior a 1 metro. El cuerpo primer piso tendrá una altura de 1.9 mt. el cuerpo segundo piso tendrá una altura de 1.5 mt. El tapacán tendrá una altura mínima de 15 centímetros y máxima de 25 centímetros. Se exige un zócalo horizontal de una altura mínima de 0,5 metros y máxima de 1 metro. La relación de los llenos y vanos (lleno vacío) deberá ser en una proporción máxima de 80/20 y mínima de 70/30, y la distancia a eje entre los vanos deberá inscribirse entre los 2.5 mt. y los 5.0 mt. El corredor tendrá un ancho mínimo de 2.5 mt. medido desde el muro hasta la Línea Oficial de Cierro, la cubierta se sostendrá a través de pilares que tendrán una distancia a eje de 2.8 a 4.0 mt.

La definición de la altura total de la edificación debe inscribirse dentro de los 7.5 mt. según lo indicado en el PRC.

Los **elementos ornamentales** que se aplican a esta sector son: el zócalo en relieve que se diferencie del resto de la fachada, con un espesor no menor a 5 cm. El relieve que enmarca los vanos de puertas y ventanas, en una dimensión no menor a 14 cm y no mayor a 20 cm,y un espesor no menor a 2 cm.

Las puertas y ventanas deben ser de materialidad de madera y con divisiones de palillaje interior, con tapacán y alero de madera y cubierta de tejas de arcilla cocida.

Los **elementos ornamentales** que se aplican a este sector son: el zócalo en relieve que se diferencie del resto de la fachada, con un espesor no menor a 5 cm de espesor. En el cuerpo se debe contemplar el relieve que enmarca los vanos de puertas y ventanas en una dimensión no menor a 14 cm y no mayor a 20 cm, y un espesor no menor a 2 cm.

Las puertas y ventanas de materialidad de madera y con divisiones de palillaje interior, con tapacán y alero de materialidad de madera y cubierta de tejas de arcilla cocida.

6.1.1 NORMATIVA PARA LOS SECTORES AL INTERIOR DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE CUREPTO

Elementos Morfológicos / Sectores	A	B	C	
			C1	C2
CUBIERTA	18° a 25°	18° a 25°	18° a 25°	18° a 25°
TAPACÁN	15 – 25 cm	15 – 25 cm	15 – 25 cm	15 – 25 cm
CUERPO	2.0 – 3.5 mt	Base 3.2 mt Total 5.6 mt	1.9 mt	1º piso 1.9 mt 2º piso 1.5 mt
ZÓCALO	0.5 – 1.0 mt	0.5 – 1.0 mt	1.0 mt	1.0 mt
PILARES	-	-	2.8 – 4.0 mt	2.8 – 4.0 mt
PROPORCIÓN MÁXIMA LLENO / VANOS	80% / 20%	80% / 20%	80% / 20%	80% / 20%
PROPORCIÓN MÍNIMA LLENO / VANOS	70% / 30%	70% / 30%	70% / 30%	70% / 30%

Los nuevos edificios que se planteen al interior de los sectores deberán cumplir las siguientes condiciones obligatorias:

- La altura total planteada deberá ser igual o inferior a los 7.5 mt definidos en el PRC.
- Se deberá respetar la relación de horizontalidad con los edificios o inmuebles aledaños, a fin de resguardar la homogeneidad de la imagen urbana.
- Esta prohibido el revestimiento de fachadas en materiales como madera, cerámica y aquellos que no logren construir una superficie lisa, similar al acabado de las construcciones de adobe.

6.2 LOCALIDAD DE GUALLECO

A partir de la tipificación de los elementos morfológicos que se encuentran presentes en las edificaciones que se ubican al interior del polígono de la ZCH, y de sus características como la diversidad topográfica, contemporaneidad, homogeneidad tipológica, consolidación de características morfológicas comunes y de la diversidad tipológica de conjuntos o edificación de la zona, se definió un solo sector (Sector A). La normativa que se aplica a esta sector se acoge a la información y datos de las fichas.

Imagen N° 44: Identificación de sectores en la ZCH de la Localidad de Gualleco

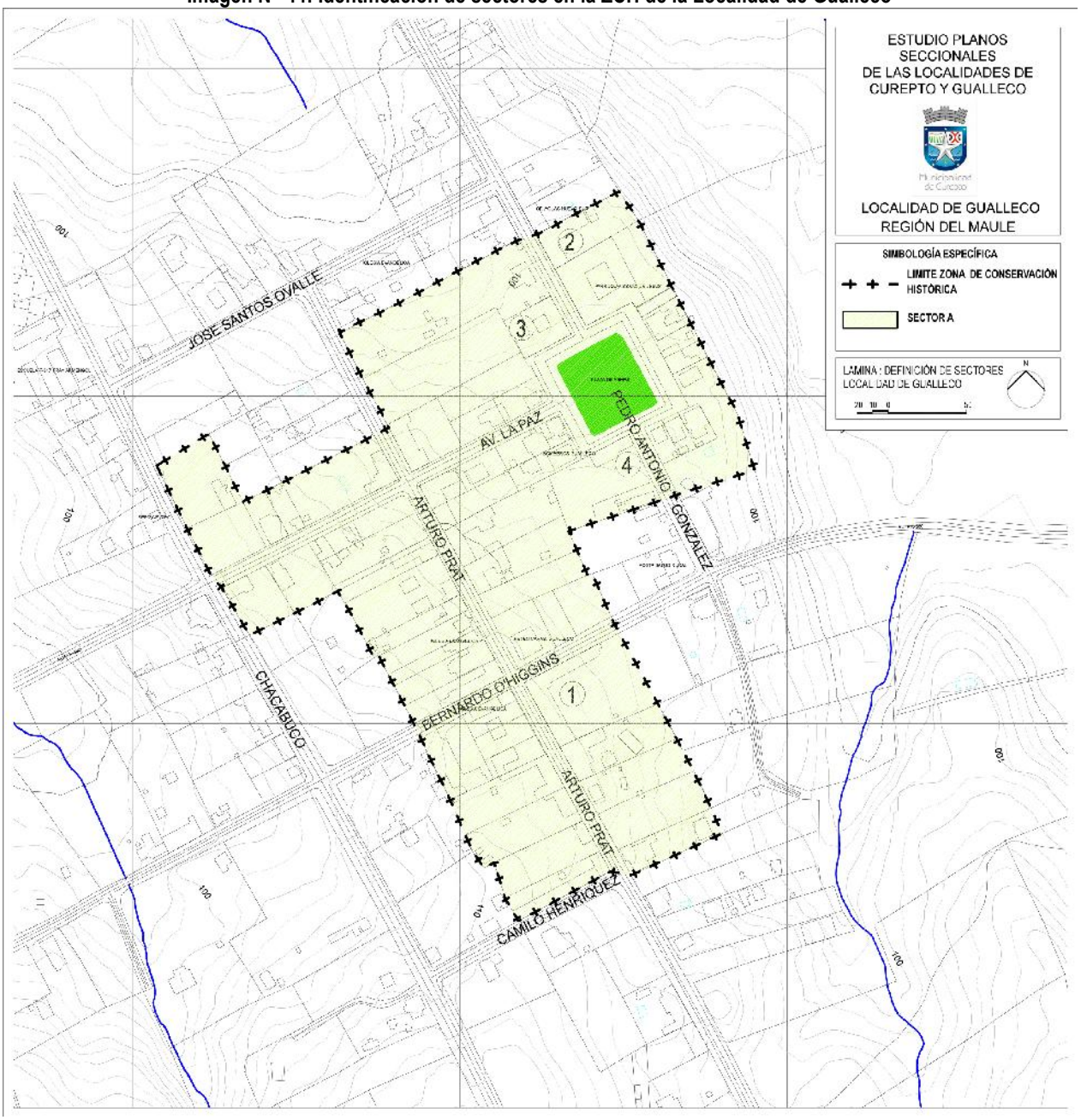

SECTOR A

El sector A se asocia a un área única dentro de la ZCH de la localidad de Gualleco, formada por las calles Chacabuco, Arturo Prat, Avenida La Paz, Bernardo O'Higgins y Pedro Antonio González y el entorno a la Plaza.

En estas calles se reconoce la contemporaneidad, que define el atributo de conjunto, por la definición del sector como una unidad donde se consolidan las edificaciones bajo un mismo espacio temporal. Este sector también cuenta con homogeneidad tipológica, que define el atributo de imagen, y que se manifiesta a través de la suma de las unidades de viviendas ,lo que permite una lectura de conjunto y la consolidación del sistema de fachada continua.

Los **elementos morfológicos** que definen este sector son: cubierta, tapacán, cuerpo y zócalo. La cubierta tendrá una pendiente máxima de 25º y mínima de 18º y una altura no inferior a 1 metro. El cuerpo tendrá un mínimo de 2.0 mt. metros. El tapacán tendrá una altura mínima de 15 centímetros y máxima de 25 centímetros. Se exige un zócalo horizontal de una altura mínima de 0,5 metros y máxima de 1 metro. La relación de los llenos y vanos (lleno vacío) deberá ser en una proporción máxima de 80/20 y mínima de 70/30, y la distancia a eje entre los vanos deberá inscribirse entre los 2.5 mt. y los 5.0 mt.

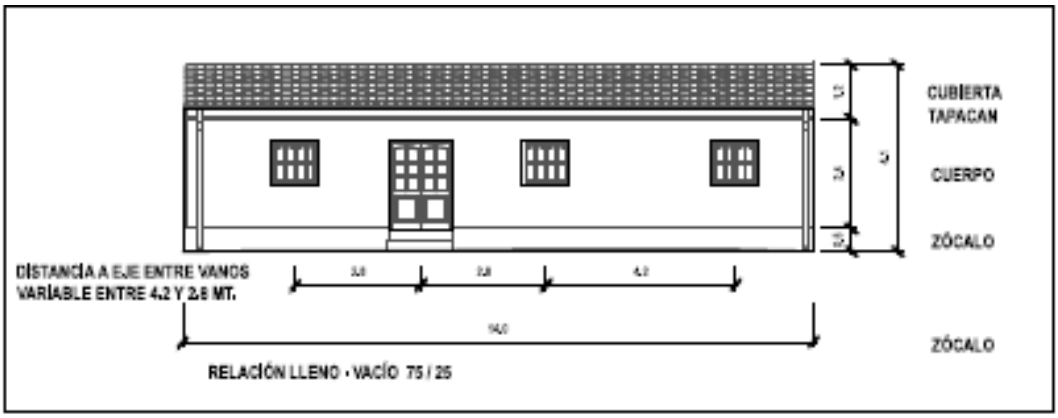

Los elementos ornamentales que se aplican a este sector son: el zócalo en relieve que se diferencie del resto de la fachada, con un espesor no menor a 5 cm de espesor. En cuerpo se debe contemplar el relieve que enmarca los vanos de puertas y ventanas en una dimensión no menor a 14 cm y no mayor a 20 cm y un espesor no menor a 2 cm.

Las puertas y ventanas de materialidad de madera y con divisiones de palillaje interior, con tapacán y alero de materialidad de madera y cubierta de tejas de arcilla cocida.

6.2.1 NORMATIVA PARA EL SECTOR A AL INTERIOR DE LA ZCH DE LA LOCALIDAD DE GUALLECO

Elementos Morfológicos / Sectores	A
CUBIERTA	18° a 25°
TAPACÁN	15 – 25 cm
CUERPO	2.0 – 3.5 mt
ZÓCALO	0.5 – 1.0 mt
PROPORCIÓN MÁXIMA LLENO / VANOS	80% / 20%
PROPORCIÓN MÍNIMA LLENO / VANOS	70% / 30%

Los nuevos edificios que se planteen al interior de los sectores deberán cumplir las siguientes condiciones obligatorias:

- La altura total planteada deberá ser igual o inferior a los 7.5 mt definidos en el PRC.
- Se deberá respetar la relación de horizontalidad con los edificios o inmuebles aledaños, a fin de resguardar la homogeneidad de la imagen urbana.

6.3 DEFINICIÓN DE PALETA DE COLORES A APLICAR EN LAS ZCH

Como una forma de articular la imagen de dentro de las Zonas de Conservación Histórica de las localidades de Curepto y Gualleco se ha determinado una Paleta de Colores para aplicar a los inmuebles. Esta se fundamenta primero en la revisión de colores de los Inmuebles de Conservación Histórica y en segundo lugar la revisión de colores de los Inmuebles que poseen elementos morfológicos propios de la arquitectura tradicional chilena y que se encuentran dentro de la Zona de Conservación Histórica.

Estos se presentan en la Paleta de Colores y Tabla Colores bajo la codificación RGB (RED, GREEN, BLUE).

Paleta Colores

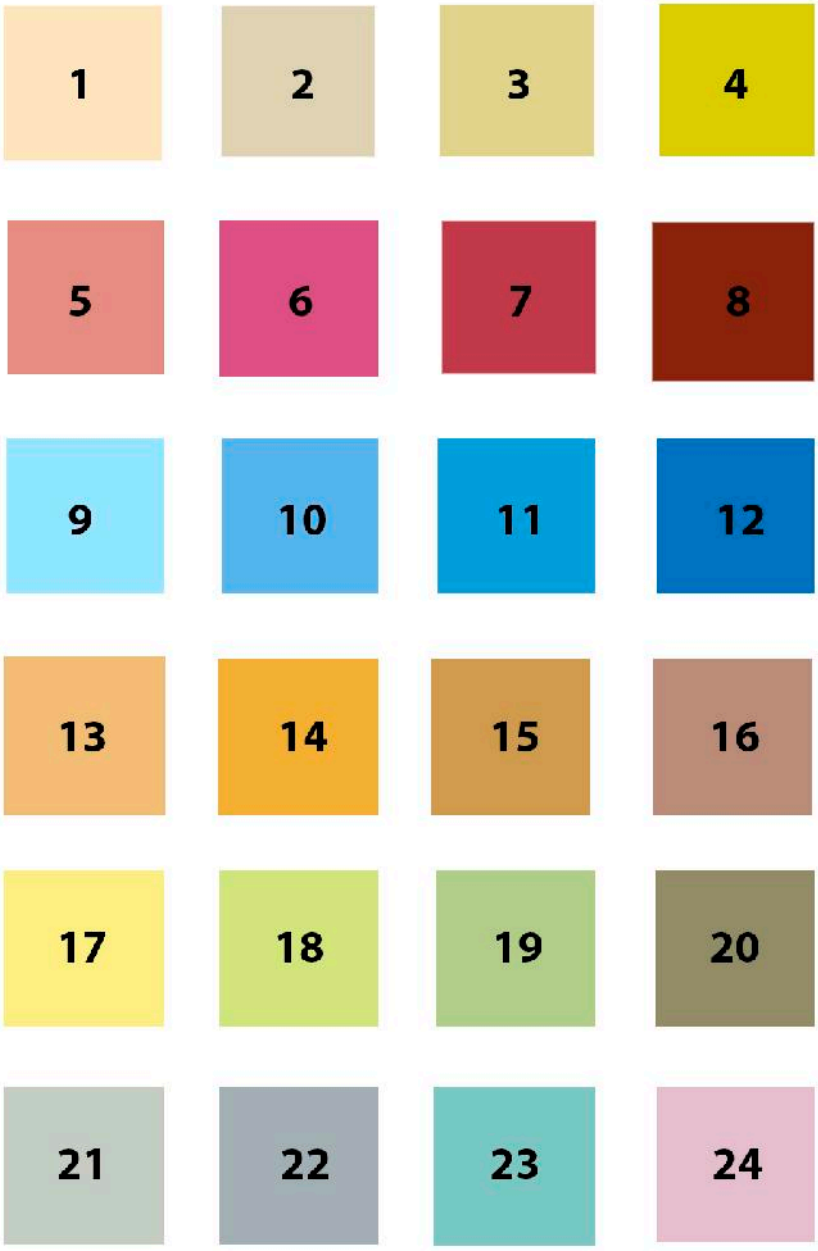

Tabla Colores códigos RGB

Nº Color	R (RED)	G (GREEN)	B (BLUE)
1	250	230	190
2	220	210	180
3	220	210	145
4	215	205	35
5	210	140	130
6	195	80	30
7	170	60	75
8	120	40	20
9	175	230	255
10	120	180	235
11	75	160	220
12	40	115	190
13	230	190	120
14	230	175	65
15	195	155	85
16	175	140	120
17	250	240	135
18	215	230	130
19	185	205	140
20	145	140	105
21	200	205	195
22	165	175	180
23	150	200	195
24	220	190	205